

*Los límites de mi lenguaje
son los límites de mi mundo*

(Ludwig Wittgenstein)

PROGRAMACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (LOMLOE)

ESO y Bachillerato



Camarena 2025/26

1. INTRODUCCIÓN: contextualización del centro, componentes del Departamento, marco normativo, características de la materia, propuestas de mejora del curso anterior y evaluación inicial.

a) Contextualización del centro:

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el **proyecto educativo de centro**, documento programático que define su identidad, recoge los valores y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y cultural de nuestras familias y con los principios de la legislación vigente. Así mismo, contempla los distintos **planes del centro**: el plan de Lectura y el plan de Igualdad y Convivencia -Bienestar y Protección- (coordinados por Manuel Hidalgo y Joana Sánchez respectivamente, profesores del Departamento de Lengua e Historia) y el plan de Digitalización, con la inclusión de herramientas digitales en las situaciones de aprendizaje diseñadas (coordinado por Elvira Alonso, profesora del Departamento de Orientación). Por último, tiene en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI, con las **recomendaciones de la UNESCO** sobre la educación para enfrentar dichos retos.¹

En lo que respecta al **PLAN DE LECTURA**, es prescriptivo que todos los departamentos participen en su aplicación, por lo que se deberá tener en cuenta el diseño de sus líneas de actuación:

BLOQUES	OBJETIVOS	TEMPORALIZ.
Aprender a aprender	Trabajar la lectoescritura con nuestro alumnado a través del consenso de acuerdos mínimos (CCP del 2022/23).	Todo el curso
Leer para aprender	Mejorar la comprensión de textos multimodales para conseguir lectores y lectoras competentes.	Todo el curso
El placer de leer	Propiciar la lectura de elección propia, en general, y disfrutar de las propuestas temáticas en torno al agua y su importancia.	Segundo trimestre
El alumnado como autor	Mejorar en el alumnado la producción de textos escritos (con o sin intención literaria).	Todo el curso
El lenguaje oral	Mejorar la producción de textos orales en nuestro alumnado.	Todo el curso

¹ La Agenda 2030 incluye diecisiete **objetivos de desarrollo sostenible**, que son:

(1) Erradicación de la pobreza. (2) Lucha contra el hambre. (3) Buena salud. (4) Educación de calidad. (5) Igualdad de género. (6) Agua potable y saneamiento. (7) Energías renovables. (8) Empleo digno y crecimiento económico. (9) Innovación e infraestructuras. (10) Reducción de la desigualdad. (11) Ciudades y comunidades sostenibles. (12) Consumo responsable. (13) Lucha contra el cambio climático. (14) Flora y fauna acuáticas. (15) Flora y fauna terrestres. (16) Paz y justicia. (17) Alianzas para el logro de los objetivos.

Para información más detallada, remitimos a los documentos nombrados arriba: Proyecto Educativo de Centro, Plan de Lectura, Plan de Igualdad y Convivencia (Bienestar y Protección), Plan de Digitalización y recomendaciones de la Unesco.

b) Componentes del Departamento:

	Niveles, grupos, tutorías, otros cargos, otras materias
Marta de Lucas Ruano	4º ESO (cuatro grupos) Dos horas de Artes Escénicas en 4º ESO Una hora de AET en 1º ESO
Valle Gálvez Aguiló	1º ESO (tres grupos) 2º ESO (un grupo)
Manuel Hidalgo Alcaide	3º ESO (dos grupos) II Bachillerato (dos grupos, con una tutoría) Dos horas de Biblioteca y Coordinador Plan Lector
María Linares Martínez	2º ESO (cuatro grupos, con una tutoría) Una hora de AET en 2º ESO
Lorena Castro Cañete	1º ESO (dos grupos) I Bachillerato (un grupo) Literatura Universal (un grupo, I Bachillerato) Una hora de proyecto
Francisco González Jara	1º ESO (un grupo, con una tutoría) 3º ESO (tres grupos)
Eva Martín Alonso	I Bachillerato (dos grupos, con una tutoría) II Bachillerato (dos grupos) Jefatura de Departamento

c) Marco normativo:

➤ **NORMATIVA VIGENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA:**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (**LOMLOE**), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOE**).
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la EP, así como **la evaluación, la promoción y la titulación** en la ESO, el Bachillerato y la FP en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de **regulación de la organización y el funcionamiento de los centros** públicos que imparten enseñanzas de ESO, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los **planes de lectura** de los centros docentes de Castilla-La Mancha.
- Orden 108/2025, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan **instrucciones para el curso 2025/2026** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

➤ **NORMATIVA VIGENTE ESPECÍFICA DE LA ESO:**

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece **la ordenación y las enseñanzas mínimas** de la ESO.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece **la ordenación y el currículo** de ESO en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula **la evaluación** en la etapa de ESO en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

➤ **NORMATIVA VIGENTE ESPECÍFICA DE BACHILLERATO:**

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece **la ordenación y las enseñanzas mínimas** del Bachillerato.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece **la ordenación y el currículo** de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula **la evaluación** en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

d) Características de la materia:

Características de la materia en la ESO

EL OBJETIVO de nuestra la materia se orienta tanto a la **eficacia comunicativa** como a favorecer un **uso ético del lenguaje** que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

EL EJE DEL CURRÍCULO de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la **interacción oral y escrita** adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del **hábito lector**, la interpretación de **textos literarios** y la apropiación del **patrimonio cultural**. La reflexión explícita sobre el **funcionamiento de la lengua** brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción

crítica. Aunque en cada caso sean necesarias una atención y una intervención específicas, **la oralidad y la escritura** rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto, etc. Además, manejamos textos que combinan la palabra hablada o escrita con **otros códigos en mensajes multimodales**, imprescindibles en la alfabetización del siglo XXI. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda.

Características de la materia en Bachillerato

La materia de Lengua Castellana y Literatura mantiene en Bachillerato una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que tiene unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa. Así, la educación lingüística y literaria debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los y las jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable; y capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

EL OBJETIVO de nuestra la materia (ya formulado en el apartado anterior) se orienta tanto a la **eficacia comunicativa** como a favorecer un **uso ético del lenguaje** que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

EL EJE DEL CURRÍCULO de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas que, en Bachillerato, marcan una progresión con respecto a las de la ESO. La profundización estriba en una **mayor conciencia teórica y metodológica** para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el **conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios** tratados. Se propone también favorecer una **aproximación amplia a la cultura**, que profundice en la relación continua entre el pasado y el presente.

e) Propuestas de mejora del curso anterior:

En la elaboración de nuestra programación didáctica debemos partir de las **propuestas de mejora formuladas en la memoria del curso 2024/25**. A continuación, hacemos una reflexión sobre algunas de ellas que afectan directamente a nuestro Departamento: ²

² En cursiva, las propuestas tal como aparecen en la **memoria del curso 2024/25**.

Sobre las horas de inmersión lingüística: sin obviar que se hace un esfuerzo en el centro por conseguir horario de apoyo para el alumnado con desconocimiento del idioma, pensamos que este sigue siendo escaso y, por tanto, sería muy recomendable que el alumnado que se encuentre en esta situación pudiera contar con un periodo de tiempo en el que casi la totalidad de su horario lectivo se dedicara al conocimiento del nuevo idioma, lo que repercutiría de manera positiva, sin duda, en un futuro en el conocimiento de las diferentes materias.

Sobre el Plan de Lectura: tal como ha constado en memorias de anteriores cursos, con la finalidad de aumentar la implicación de todo el claustro en el PL, proponemos que el trabajo recaiga en varios departamentos, formando un grupo de trabajo interdepartamental que se encargue de su elaboración y dirección. Por otro lado, debemos ser conscientes (y debe ser recordado al claustro) que todos y todas estamos obligadas por la normativa actual a cumplir con las propuestas de trabajo del PL. (Razón por la cual, el PL es aprobado en claustro.)

En el presente curso se procurará motivar al claustro en la implementación del PL, aprovechando cualquier recurso personal para ello (si lo hubiera), tanto dentro como fuera del Departamento de Lengua; habida cuenta de que un elevado número de departamentos no termina de concienciarse de la importancia de la lectura como proyecto común.

- **Resultados de la PAU:** análisis de resultados del curso pasado.

	ORDINARIA		EXTRAORDINARIA	
	Nota media en Lengua	Porcentaje de aprobados en Lengua	Nota media en Lengua	Porcentaje de aprobados en Lengua
Castilla-La Mancha	6,60	81,04 %	3,98	30,23 %
Toledo (provincia)	6,77	83,61 %	3,91	29,32 %
IES Blas de Prado	6,92	81,08 %	3,38	16,67 %

Como se ve en la comparativa, en la nota media de la Ordinaria, nuestro centro está por encima de la media de Castilla-La Mancha en 0,32 puntos; y en 0,15 puntos por encima de la media de Toledo. En la Extraordinaria, nuestro centro queda por debajo de Castilla-La Mancha en 0,60 puntos; y 0,53 puntos por debajo de Toledo.

En el porcentaje de aprobados en la Ordinaria, nuestro centro está por encima de Castilla-La Mancha en 0,4 %; y por debajo en 2,53 % con respecto a Toledo. En la Extraordinaria, nuestro centro está por debajo de Castilla-La Mancha en 13,56 %; y en 12,65 % con respecto a Toledo.

Si tenemos en cuenta las dos convocatorias (Ordinaria y Extraordinaria), los datos quedarían de la siguiente manera: en la nota media de Lengua, nuestro centro está por debajo de Castilla-La Mancha en 0,14 puntos; y en 0,19 con

respecto a Toledo. En cuanto al porcentaje de aprobados, por debajo de Castilla-La Mancha en 6,76 %; y en 7,59 % con respecto a Toledo.

	ORDINARIA y EXTRAORDINARIA	
	Nota media en Lengua	Porcentaje de aprobados en Lengua
Castilla-La Mancha	5,29	55,63 %
Toledo (provincia)	5,34	56,46 %
IES Blas de Prado	5,15	48,87 %

En conclusión: las notas medias de Lengua Castellana y Literatura (en nuestra autonomía, provincia y centro propio) son muy bajas en la convocatoria extraordinaria, pues en ningún caso superan el 3,98. En cuanto a la convocatoria ordinaria, estas son buenas e incluso están por encima de la media de la autonomía y de la provincia.

f) Resultados de la evaluación inicial:

		Alumnado	Evaluación superada	Evaluación no superada	
				Suspensos	No presentados
ESO	1º	160	104 (65 %)	42 (26,2%)	14 (8,75 %)
	2º	147	81 (55,1 %)	43 (29,2 %)	23 (15,6 %)
	3º	118	71 (60,1 %)	34 (28,8%)	13 (11 %)
	4º	104	63 (60,5 %)	35 (33,6 %)	6 (5,7 %)
		529	319 (60,3%)	154 (29,1 %)	56 (10,5 %)

		Alumnado	Evaluación superada	Evaluación no superada	
				Suspensos	No presentados
Bachillerato	I	81	48 (57,8 %)	33 (39,7 %)	2 (2,4 %)
	II	84	62 (73,8 %)	22 (26,2 %)	0 (0%)
		165	110 (66,6%)	55 (33,3%)	2 (0,06 %)

Como se ve en la tabla anterior, **los resultados son bastante aceptables:**

En la **ESO**, el porcentaje medio de aprobados es de 60,3 % (frente al 38,9% del curso pasado); 29,1 % el de suspensos (frente al 47,4 % del curso pasado); y 10,5 % el de no presentados (frente al 13,6 % del curso pasado).

En **Bachillerato**, los resultados son ligeramente mejores a los del curso pasado (sobre todo en el nivel de II Bachillerato). De media alcanzamos un 66,6% de aprobados (frente al 60,1% del curso pasado); un 33,3% de suspensos (frente al 31 % del curso pasado); y un 0,06 % de no presentados (frente al 8,8 % del curso pasado).

Los datos del presente curso en la ESO son bastante mejores que en cursos anteriores y pensamos que son el resultado de la propuesta de mejora que desde nuestro departamento, tras reunión de coordinación con los

colegios, propusimos: la realización de la prueba inicial después de haber realizado un repaso de contenidos con el alumnado y, por tanto, un poco más tarde que en otras ocasiones.

OBJETIVOS:

Los OBJETIVOS son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa, cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas.

Objetivos en la ESO

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las **capacidades que les permitan**:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) **Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.**

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos de la economía circular.

m) **Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.**

Objetivos en Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las **capacidades que les permitan:**

a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) **Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.**
- e) **Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.**
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las TIC.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) **Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.**
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

p) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

2. PERFIL DE SALIDA Y COMPETENCIAS CLAVE: contribución de la materia a su adquisición a través de los descriptores operativos, e integración en los elementos curriculares

El PERFIL DE SALIDA del alumnado, al término de la enseñanza básica, fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la **ESO**. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Por su parte, en **Bachillerato**, el alumnado debe progresar en el grado de desarrollo de dichas competencias con la finalidad de conseguir formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Esta etapa debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Las COMPETENCIAS CLAVE del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística
- b) Competencia plurilingüe
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- d) Competencia digital
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender
- f) Competencia ciudadana
- g) Competencia emprendedora
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales

Por otro lado, los DESCRIPTORES OPERATIVOS de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de la materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que, de la evaluación de estas últimas, pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para cada etapa.

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La **competencia en comunicación lingüística** supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Además, constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos, y su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

DESCRIPTORES OPERATIVOS implicados en nuestra materia: al completar la **enseñanza básica**, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

DESCRIPTORES OPERATIVOS implicados en nuestra materia: al completar el **Bachillerato**, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como establecer y cuidar relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

b) Competencia plurilingüe (CP)

La **competencia plurilingüe** implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

DESCRIPTORES OPERATIVOS implicados en nuestra materia: al completar la **enseñanza básica**, el alumno o la alumna...

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

DESCRIPTORES OPERATIVOS implicados en nuestra materia: al completar el **Bachillerato**, el alumno o la alumna...

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La **competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería** entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia **matemática** permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos para resolver problemas en diferentes contextos. La competencia en **ciencia** conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en **tecnología e ingeniería** comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

DESCRIPTORES OPERATIVOS implicados en nuestra materia: al completar la **enseñanza básica**, el alumno o la alumna...

STEM 1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM 2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e

instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM 4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

DESCRIPTORES OPERATIVOS implicados en nuestra materia: al completar el **Bachillerato**, el alumno o la alumna...

STEM 1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM 2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de los métodos empleados.

STEM 4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

d) Competencia digital (CD)

La **competencia digital** implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

DESCRIPTORES OPERATIVOS implicados en nuestra materia: al completar la **enseñanza básica**, el alumno o la alumna...

CD 1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD 2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD 3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD 4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

DESCRIPTORES OPERATIVOS implicados en nuestra materia: al completar el **Bachillerato**, el alumno o la alumna...

CD 1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet, aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD 2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD 3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD 4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La **competencia personal, social y de aprender a aprender** implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador.

DESCRIPTORES OPERATIVOS implicados en nuestra materia: al completar la **enseñanza básica**, el alumno o la alumna...

CPSAA 1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA 3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA 4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA 5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

DESCRIPTORES OPERATIVOS implicados en nuestra materia: al completar el **Bachillerato**, el alumno o la alumna...

CPSAA 1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
(1.1) Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
(1.2)

CPSAA 3. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas,

para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. (3.1) Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos. (3.2)

CPSAA 4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza los datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA 5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

f) Competencia ciudadana (CC)

La **competencia ciudadana** contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los DDHH, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

DESCRIPTORES OPERATIVOS implicados en nuestra materia: al completar la **enseñanza básica**, el alumno o la alumna...

CC 1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC 2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC 3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud

dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

DESCRITORES OPERATIVOS implicados en nuestra materia: al completar el **Bachillerato**, el alumno o la alumna...

CC 1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC 2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC 3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

g) Competencia emprendedora (CE)

La **competencia emprendedora** implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

DESCRITORES OPERATIVOS implicados en nuestra materia: al completar la **enseñanza básica**, el alumno o la alumna...

CE 1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE 3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

DESCRIPTORES OPERATIVOS implicados en nuestra materia: al completar el **Bachillerato**, el alumno o la alumna...

CE 1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE 3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La **competencia en conciencia y expresión culturales** supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo diverso, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones pueden suponer una manera de mirar y dar forma al mundo.

DESCRIPTORES OPERATIVOS implicados en nuestra materia: al completar la **enseñanza básica**, el alumno o la alumna...

CCEC 1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC 2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC 3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC 4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

DESCRIPTORES OPERATIVOS implicados en nuestra materia: al completar el **Bachillerato**, el alumno o la alumna...

CCEC 1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC 2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC 3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. (3.1) Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación. (3.2)

CCEC 4. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. (4.1)

Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen. (4.2)

3. SABERES BÁSICOS: gradación y temporalización

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino **en función de la mayor o menor complejidad** de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los y las estudiantes.

➤ Saberes básicos de 1.º y 2.º ESO

A. Las lenguas y sus hablantes (primer bloque)

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla-La Mancha.
- Iniciación a la reflexión interlingüística.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación (segundo bloque)

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

3. **Procesos**

- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. **Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos**

- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria (tercer bloque)

1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública.
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua (cuarto bloque)

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

➤ **Saberes básicos de 3.º y 4.º ESO**

A. Las lenguas y sus hablantes (primer bloque)

- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.

- Desarrollo de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación (segundo bloque)

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a:

1. Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, como: narrativa, descriptiva, instruccional, dialogal; con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el *curriculum vitae*, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

3. Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de

exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en varios soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria (tercer bloque)

1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario.
- Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias desde la Edad Media hasta la actualidad.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes. Lectura con perspectiva de género.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua (cuarto bloque)

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

➤ Saberes básicos de I Bachillerato

A. Las lenguas y sus hablantes (primer bloque)

- Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.
- Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.
- Estrategias de reflexión interlingüística.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.
- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.

B. Comunicación (segundo bloque)

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a:

1. Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

3. Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria (tercer bloque)

1. Lectura autónoma

Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a:

- Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y *bestsellers*.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2. Lectura guiada

Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Continuidad y ruptura.

- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. Reflexión sobre la lengua (cuarto bloque)

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

➤ Saberes básicos de II Bachillerato ³

A. Las lenguas y sus hablantes (primer bloque)

- Las lenguas de España y los dialectos del español.

³ La programación para II **Bachillerato** en el presente curso 2024/25 cuenta con una peculiaridad de gran relevancia; a saber: la difícil convivencia de una **legislación LOMLOE** (aplicable, en principio, al proceso de enseñanza-aprendizaje) con un modelo PAU propio de una **legislación LOMCE**. A sabiendas de que no todo el alumnado de II Bachillerato se presentará a la PAU, la realidad es que debemos preparar a nuestros alumnos y alumnas para enfrentarse a dicha prueba con garantía de éxito.

Por ello, a pesar de que contemplamos la LOMLOE como marco normativo, damos continuidad a algunos apartados (como la temporalización de saberes básicos o el modelo de pruebas PAU) propios de la LOMCE.

Habremos de esperar a que esta situación sea solucionada por las administraciones competentes.

- Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
- Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.
- Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. Comunicación (segundo bloque)

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a:

1. Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

3. Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis,

valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria (tercer bloque)

1. Lectura autónoma

Lectura de obras de autores y autoras según las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2. Lectura guiada

Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes y atendiendo a los siguientes saberes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas según temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. Reflexión sobre la lengua (cuarto bloque)

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

Temporalización de los saberes básicos

1º ESO	
Primera evaluación (unidades del libro de texto)	
Unidad 1 Comunicación y Lengua	Comunicación verbal y no verbal. El signo y sus tipos. El signo lingüístico. La estructura de la palabra. Palabras simples, derivadas y compuestas. El diccionario y tipos. Fonemas y grafías.
Unidad 2 Comunicación y Lengua	El texto y sus propiedades. La narración. La diversidad lingüística en el mundo. Las categorías gramaticales. El sustantivo o nombre. Denotación y connotación. Campos semántico y familia léxica El acento en español.
Unidad 3 Comunicación y Lengua	La descripción. Tipos de descripciones. Lenguas en contacto: bilingüismo y diglosia. El adjetivo calificativo. La tilde diacrítica.
Unidad 9 y 10 Literatura	¿Qué es la literatura? El lenguaje literario. Principales figuras retóricas. El género literario narrativo: elementos de la narración, subgéneros narrativos.

Programación de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
(ESO y Bachillerato)

Segunda evaluación (unidades del libro de texto)	
Unidad 4 Comunicación y Lengua	El texto dialogado. Origen del léxico de castellano Los determinantes y pronombres. Las palabras sinónimas. Las grafías B y V.
Unidad 5 Comunicación y Lengua	Los textos de la vida cotidiana: notas y avisos, el diario, la carta, el correo electrónico. Los neologismos, extranjerismos y préstamos léxicos. El verbo. Palabras antónimas. Las grafías G y J.
Unidad 6 Comunicación y Lengua	Los textos expositivos. Las variedades de la lengua. Los dialectos de España. Las palabras invariables. Palabras monosémicas y polisémicas. Las grafías C, Z, QU, K.
Unidad 12 Literatura	¿Qué es la lírica? Los tópicos de la lírica. La canción y la lírica. Las formas poéticas clásicas. Formas originales de la lírica.
Tercera evaluación (unidades del libro de texto)	
Unidad 7 Comunicación y Lengua	El texto periodístico: los géneros informativos, de opinión y mixtos. La noticia. Las variedades diastráticas y diafásicas de la lengua. Los grupos sintácticos. La oración. Palabras homónimas. La grafía H.
Unidad 8 Comunicación y Lengua	Textos instructivos y normativos. La lengua y la literatura. Tabú y eufemismo. Los signos de puntuación.
Unidad 11 Literatura	Género dramático: orígenes del teatro; características del género teatral; elementos de la obra dramática. Subgéneros teatrales. Los géneros menores. Nuevas tendencias de la escena teatral.

2º ESO	
Primera evaluación (unidades del libro de texto)	
Unidad 1 Comunicación y Lengua	La comunicación y sus elementos. Funciones del lenguaje. El texto: propiedades. Los códigos de comunicación. Los grupos sintácticos. El grupo nominal (I). El léxico y los diccionarios.

Programación de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
(ESO y Bachillerato)

	Acentuación: reglas generales; la tilde diacrítica.
Unidad 2 Comunicación y Lengua	Tipos de textos. La diversidad lingüística en el mundo. El grupo nominal (II). Significado y sentido. Cómo definir una palabra. Acentuación: diptongos, triptongos e hiatos; palabras compuestas.
Unidad 3 Comunicación y Lengua	La descripción: texto descriptivo; tipos de descripciones. Lengua y dialecto. Lenguas en contacto. Plurilingüismo. El grupo adjetival. Semántica: monosemia, polisemia, homonimia y paronimia. Los signos de puntuación.
Unidad 9 y 10 Literatura	¿Qué es la literatura? El lenguaje literario. Géneros y subgéneros literarios. El género narrativo (I): características y elementos; subgéneros narrativos: el cuento y la fábula. El género narrativo (II): leyendas y mitos; héroes y heroínas; la novela moderna; el microrrelato; nuevas formas.
Segunda evaluación (unidades del libro de texto)	
Unidad 4 Comunicación y Lengua	El texto dialogado. Origen del léxico de castellano. Palabras patrimoniales y cultismos. Dobletes. El grupo verbal. La sinonimia y sus tipos. Ortografía: B / V; H. Palabras homónimas con B / V y H.
Unidad 5 Comunicación y Lengua	Los textos expositivos. Los neologismos, préstamos y extranjerismos. El grupo adverbial y el grupo preposicional. Los antónimos. Ortografía: Y / LL. Homófonos y parónimos con Y / LL.
Unidad 6 Comunicación y Lengua	Los textos argumentativos. Las variedades de la lengua (I). La variedad geográfica. Los enunciados. La oración. Significado denotativo y connotativo. Uso de las grafías S / X. Palabras homónimas con S / X.
Unidad 11 Literatura	El género teatral: orígenes y evolución del teatro; características del género; el texto dramático; elementos de la obra dramática. Los monólogos cómicos.

Tercera evaluación (unidades del libro de texto)	
Unidad 7 Comunicación y Lengua	El texto periodístico: los géneros informativos, de opinión y mixtos; el texto publicitario. Las variedades de la lengua (II). Sociales y situacionales. El predicado. Los complementos verbales. Semántica: metáfora y metonimia; tabú y eufemismo. Ortografía: G / J. Palabras homónimas con G / J.

Programación de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
(ESO y Bachillerato)

Unidad 8 Comunicación y Lengua	Textos instructivos y normativos. El español en el mundo. El español de América. Clasificación de las oraciones según el tipo de predicado. Hiponimia e hiperonimia. Familia léxica, campo semántico y campo asociativo. Escritura palabras juntas y separadas.
Unidad 12 Literatura	La lírica: origen y evolución del género lírico; subgéneros de la lírica. Nuevas formas de la poesía en la actualidad.

3º ESO	
Primera evaluación (unidades del libro de texto)	
Unidad 1 Comunicación y Lengua	Bibliotráiler y videorreseña. La narración; el diálogo en la narración. Texto y enunciado. Diversidad lingüística. Lenguas en peligro de extinción. Categorías gramaticales y grupos sintácticos. G. Nominal. Los diccionarios. Las grafías B y V.
Unidad 2 Comunicación y Lengua	Folletos turísticos y guías de viaje. La diversidad lingüística en la península. El adjetivo y el grupo adjetival. Determinantes y pronombres. Formación de nuevas palabras. Las grafías H, LL, Y, X, Z.
Unidad 7 Literatura	La situación lingüística de la península durante la Edad Media. La cultura en los monasterios. Primeras palabras en castellano. La cultura de las mujeres: las beguinas. El castellano, lengua de cultura: Alfonso X el Sabio. Universidades e imprenta. La expansión del español.
Unidad 8 Literatura	Las canciones del pueblo. Los romances. La épica en verso.
Segunda evaluación (unidades del libro de texto)	
Unidad 3 Comunicación y Lengua	La exposición: características lingüísticas, tipos y estructura. Lengua y dialecto. Los dialectos de la península ibérica. La morfología verbal. El adverbio y los elementos de relación. Siglas y acrónimos. Reglas generales de acentuación.
Unidad 4 Comunicación y Lengua	La argumentación. Los textos periodísticos. La cohesión. Las variedades diafásicas. Sintaxis de la oración simple y estructura oracional. Las relaciones semánticas. Las grafías C, QU, K. Casos especiales de acentuación.
Unidad 9 Literatura	La cultura en palacio. La poesía culta. La muerte.

Programación de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
(ESO y Bachillerato)

Unidad 10 Literatura	Literatura didáctica en verso (mester de clerecía). Literatura didáctica en prosa: <i>El Conde Lucanor</i> . La literatura didáctica a lo largo del tiempo. Orígenes del teatro medieval: <i>Auto de los Reyes Magos</i> .
Tercera evaluación (unidades del libro de texto)	
Unidad 5 Comunicación y Lengua	La entrevista y la crónica. La cohesión gramatical. Las variedades sociales. Los complementos del predicado: CD, C. Ag. y CC. La formación del léxico, neologismos, tecnicismos y extranjerismos. Los signos de puntuación.
Unidad 6 Comunicación y Lengua	La noticia y el reportaje. Comunicación oral y escrita. La realidad plurilingüe de la península. Los complementos del predicado: atributo y predicativo. Análisis y clasificación oracional. Los cambios semánticos. Metáfora, metonimia, eufemismo y tabú.
Unidad 11 Literatura	<i>Lazarillo de Tormes</i> . <i>Don Quijote de la Mancha</i> .
Unidad 12 Literatura	<i>La Celestina</i> . Los corrales de comedias. Lope de Vega y sus seguidores. Calderón de la Barca.

4º ESO (los saberes no se corresponden necesariamente con las unidades del libro de texto)	
Primera evaluación	
Unidad 1 Comunicación y Lengua	La oración simple (repaso). Oración compuesta coordinada y sus tipos. El texto: propiedades textuales. Los textos expositivos: la instancia.
Unidad 2 Literatura	El Neoclasicismo. El Romanticismo español.
Unidad 3 Comunicación y Lengua	Diversidad lingüística en el mundo y en la Península. Lengua y dialecto. Los dialectos de la península Ibérica. La realidad plurilingüe española.
Unidad 4 Literatura	El Realismo. El Naturalismo.
Segunda evaluación	
Unidad 5 Comunicación y Lengua	Oración compuesta subordinada: sustantiva y adjetiva. Los textos argumentativos: textos periodísticos de opinión (artículos, editorial...) La publicidad: el sesgo de género.

Programación de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
(ESO y Bachillerato)

Unidad 6 Literatura	El Modernismo. El Modernismo español. La Generación del 98.
Unidad 7 Comunicación y Lengua	Las variedades de la lengua: variedades diafásicas y diastráticas.
Unidad 8 Literatura	El Grupo del 27. Las Sinsombrero. El teatro anterior al 36: Valle-Inclán y Lorca.
Tercera evaluación	
Unidad 9 Comunicación y Lengua	Oración compuesta: otras construcciones (comparativas, superlativas, consecutivas, causales, finales, ilativas, condicionales y concesivas). Los textos periodísticos II: la crítica. Textos de interacción social.
Unidad 10 Literatura	Narrativa de posguerra: Camilo José Cela y Miguel Delibes. Poesía de la guerra. Poesía de posguerra. Teatro de posguerra.
Unidad 11 Comunicación y Lengua	El léxico: formantes de las palabras. Procedimientos de formación de palabras: derivación, composición y parasíntesis. Los anglicismos.
Unidad 12 Literatura	Principales tendencias de la novela actual. E. Mendoza. La generación Nocilla. Tendencias de la poesía actual. El teatro.

I Bachillerato		
Primera evaluación		
Unidad 1	Bloque b	Elementos de la comunicación. Funciones del lenguaje. El signo: tipos. El signo lingüístico: niveles de la lengua.
	Bloque d	El campo semántico. La oración simple y la oración compuesta coordinada.
Unidad 2	Bloque c	Edad Media: - Poesía medieval tradicional. - Poesía épica medieval: <i>El poema de Mio Cid</i> . - Mester de clerecía: <i>Libro de buen amor</i> . - Prosa del siglo XIV: <i>Conde Lucanor</i> .
Unidad 3	Bloque b	El texto: - Definición y propiedades. - Las unidades discursivas. - Cohesión, adecuación y coherencia. - Las variedades del discurso. Variedades de la lengua: diacrónicas, diatópicas, diafásicas y diastráticas.

Programación de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
(ESO y Bachillerato)

	Bloque d	Circunstancias del enunciado: - Situación y contexto. - Denotación y connotación. La oración subordinada sustantiva.
Unidad 4	Bloque c	Prerrenacimiento: el Humanismo. - El romancero. - Los libros de caballerías. - Poesía cancioneril: Jorge Manrique. - Poesía cortesana. - Teatro. El siglo XV. <i>La Celestina</i> .
Segunda evaluación		
Unidad 5	Bloque a	Lengua y dialecto. Lenguas en contacto: bilingüismo y diglosia.
	Bloque d	Relaciones semánticas entre palabras: sgte. y sgdo. Las oraciones subordinadas relativas.
Unidad 6	Bloque c	Renacimiento: - Poesía del siglo XVI: Garcilaso de la Vega. - Ascética y mística. Segunda mitad del siglo XVI. - Narrativa del siglo XVI: <i>Lazarillo de Tormes</i> .
Unidad 7	Bloque a	Historia del castellano: orígenes y evolución; latín culto y vulgar; lenguas románicas.
	Bloque d	Las oraciones subordinadas relativas libres y semilibres.
Unidad 8	Bloque c	Barroco: - Poesía del siglo XVII: culteranismo y conceptismo. - Narrativa del siglo XVII: <i>Don Quijote de la Mancha</i> . - Prosa conceptista del siglo XVII. Quevedo. Gracián. - Teatros de los siglos XVI y XVII: Lope y Calderón.
Tercera evaluación		
Unidad 9	Bloque b	La comunicación oral: - Textos orales, escritos y multimodales. - Tipos y producción de textos orales: diálogo, entrevista, debate, coloquio-tertulia y conferencia.
	Bloque d	Morfología: - Definición de morfema. - Composición y segmentación morfológica. Las oraciones subordinadas adverbiales: temporales y causa-efecto.
Unidad 10	Bloque c	Siglo XVIII: Neoclasicismo. - Poesía: fábulas. - Prosa: el ensayo. - Teatro: Moratín. Siglo XIX: Romanticismo. - Poesía: Espronceda. Neorromanticismo poético: Bécquer y Rosalía. - Prosa: Larra. - Teatro: <i>Don Juan Tenorio</i> .

Unidad 11	Bloque a	Lenguas de España.
	Bloque d	Las oraciones subordinadas adverbiales.
Unidad 12	Bloque c	El siglo XIX: costumbrismo, realismo y naturalismo. - Poesía realista. - Narrativa costumbrista y realista: Galdós y Clarín. - Teatro realista.

II Bachillerato

Para secuenciar y temporalizar los saberes, tendremos en cuenta que el horario semanal lectivo de la asignatura es de cuatro sesiones de 55 minutos cada una, y que el calendario escolar dispone de unas 30 semanas, lo que supone un total de **unas 125 sesiones** a lo largo del curso.

Cada una de las unidades programadas estará formada por saberes recogidos en todos los bloques. Así, como norma general, los propios de la **comunicación** (oral y escrita) se trabajan día a día y se evalúan de manera constante. En cuanto al **conocimiento de la lengua** propiamente dicho, se comienza con los contenidos más simples para ir ganando en complejidad, y su temporalización depende de la comprensión y asimilación de los mismos por parte del alumnado. En cuanto a los **saberes literarios**, su temporalización seguirá un orden cronológico, como puede verse a continuación. Por otra parte, debido a los cambios producidos en la prueba de la PAU, se tendrán que leer cuatro obras representativas de la literatura española del siglo XX, las cuales habrá que comentar y analizar en profundidad: *Campos de Castilla*, de Antonio Machado; *Bodas de sangre*, de F. García Lorca; *La Fundación*, de A. Buero Vallejo y *Entre visillos* de Carmen Martín Gaité

(1) PRIMERA EVALUACIÓN:

➤ **Conocimiento de la Lengua:**

- Tema 1: Las palabras: origen, formación y significado.
 - 1.1. Origen histórico del léxico castellano hasta la actualidad.
 - 1.2. Procedimientos de formación de palabras en castellano.
 - 1.3. Amplitud y cambio semántico en las palabras. Connotación y denotación.
 - 1.4. Relaciones semánticas entre palabras.
- Sintaxis: repaso de contenidos sintácticos trabajados con anterioridad.
- El discurso:
 - Concepto de texto. Propiedades.
 - Los textos literarios: características y rasgos lingüísticos. Géneros.
 - Textos científico-técnicos: características, rasgos lingüísticos y estructuras.

➤ **Saberes literarios:**

- Tema 1: El realismo literario. Características. Autores y obras más significativas.
 - 1.1. El realismo literario: definición y características.
 - 1.2. La novela realista: Benito Pérez Galdós.
- Tema 2: El Modernismo. Características. La repercusión de Rubén Darío y el Modernismo en España.
 - 2.1. El Modernismo: definición y características.
 - 2.2. La repercusión del Modernismo en España: Rubén Darío.
- Tema 3: Generación del 98. Características. Principales autores y obras.
 - 3.1. La Generación del 98: definición y características.
 - 3.2. La prosa (narrativa y ensayística): Pío Baroja, Azorín y Unamuno.
- Tema 4: El Novecentismo o Generación del 14:
 - 4.1. El Novecentismo o Generación del 14: definición y características.
 - 4.2. La novela y el ensayo. Características y autores más representativos.
- Tema 5: Antonio Machado o Generación del 14:
 - 5.1. Antonio Machado.
 - 5.2. Juan Ramón Jiménez

(2) SEGUNDA EVALUACIÓN:

➤ **Conocimiento de la Lengua:**

- Tema 2: Variedades geográficas del español.
 - 2.1. Variedades geográficas del español septentrional.
 - 2.2. Variedades geográficas del español meridional.
 - 2.3. El español en el mundo como lengua materna, oficial, aprendida... El sefardí.
 - 2.4. El español de América.
- Sintaxis.
- El discurso:
 - Textos humanísticos: características, rasgos lingüísticos y estructuras.
 - Textos periodísticos: características, rasgos lingüísticos y géneros.

➤ **Saberes literarios:**

- Tema 6: Las vanguardias: tendencias y características.
 - 6.1. Las vanguardias: definición y rasgos comunes.
 - 6.2. Vanguardismos en España: Creacionismo y Ultraísmo. Ramón Gómez de la Serna.
- Tema 7: La Generación del 27: características. Autores y obras principales.
 - 7.1. Definición, características generales y evolución.
 - 7.2. "Las Sinsombrero": Concha Méndez.

- Tema 8: El teatro español anterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.
 - 8.1. El teatro comercial: comedia burguesa, teatro cómico y teatro poético.
 - 8.2. El teatro renovador: tendencias. Federico García Lorca.
 - 8.3. La trayectoria dramática de Ramón María del Valle-Inclán.

(3) TERCERA EVALUACIÓN:

➤ **Conocimiento de la Lengua:**

- Tema 3: Variedades socioculturales y situaciones del español.
 - 3.1. Variedades socioculturales de la lengua o niveles: clases y principales rasgos.
 - 3.2. Variedades situacionales de la lengua o registros idiomáticos: clases y principales rasgos.
 - 3.3. El español en la red y en las nuevas tecnologías: visión general, léxico y gramática
 - 3.4. El español en la red y en las nuevas tecnologías: nuevos tipos de textos. Nuevas tecnologías e Instituciones al servicio de la lengua.

➤ **Saberes literarios:**

- Tema 9: La narrativa española posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.
 - 9.1. La novela en los años cuarenta: novela nacionalista y novela existencial y tremendista (Carmen Laforet, Camilo José Cela...).
 - 9.2. La novela de los años cincuenta: novela del realismo social (Camilo José Cela, Rafael Sánchez Ferlosio...).
 - 9.3. La novela de los sesenta y principios de los setenta (Luis Martín-Santos, Miguel Delibes...)
- Tema 10: El teatro español posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.
 - 10.1. El teatro de los años cuarenta: la comedia burguesa, el teatro cómico (Enrique Jardiel Poncela y Miguel Mihura).
 - 10.2. El realismo social de los años cincuenta: Buero Vallejo y Alfonso Sastre.
 - 10.3. El teatro desde los años sesenta hasta 1975: teatro comercial, teatro social, teatro experimental (Fernando Arrabal y Francisco Nieva...).
- Tema 11: La poesía española posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.
 - 11.1. La poesía durante la Guerra Civil (Miguel Hernández). La poesía en los años cuarenta: poesía arraigada (Luis Rosales) y desarraigada (Dámaso Alonso).
 - 11.2. La poesía social de los años cincuenta: Gabriel Celaya y Blas de Otero.

11.3. La poesía en los sesenta y primeros setenta: la Generación del 50 (José Ángel Valente, Jaime Gil de Biedma...) y los Novísimos o Generación del 68.

- Tema 12: La literatura española desde 1975 hasta la época actual: narrativa, poesía y teatro.

12.1. La narrativa desde 1975: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

12.2. La poesía desde 1975: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

12.3. El teatro desde 1975: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

5. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** (con descriptores de perfil de salida) **Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN** (en correspondencia con los saberes básicos)

En las tablas que se ofrecen a continuación aparece la vinculación existente entre los siguientes elementos:

- Competencias específicas de la materia (ponderadas) y sus descriptores de perfil de salida según normativa.
- Criterios de evaluación (ponderados) correspondientes a cada competencia específica de la materia.
- Saberes básicos por bloques, relacionados con los criterios de evaluación correspondientes.

Competencias específicas (ponderadas) y descriptores del perfil de salida	Criterios de evaluación por cursos (ponderados)	Saberes básicos por bloques
---	---	-----------------------------

Para los **instrumentos de evaluación** (actividades, tareas, proyectos...) remitimos a las situaciones de aprendizaje del anexo 3 (página 122).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (con descriptores de perfil de salida) **Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN** (en correspondencia con los saberes básicos) **de la ESO**

Competencias específicas ⁴ (y descriptores del P de S)	Criterios de evaluación		Saberes básicos (bloques)
	1.º y 2.º ESO	3.º y 4.º ESO	
<p>1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. (8%)</p> <p>CCL1, CCL5 / CP2, CP3 / CC1, CC2 / CCEC1, CCEC3</p>	<p>1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla la Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (4%)</p>	<p>1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla-La Mancha, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (4%)</p>	<p>Primer bloque</p> <p>A. Las lenguas y sus hablantes</p> <p>(Reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística.)</p>
	<p>1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. (4%)</p>	<p>1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos. (4%)</p>	

⁴ En la **ponderación de las competencias específicas** se ha tenido en cuenta de manera ecuánime la cantidad de criterios de evaluación que la propia normativa señala para cada una de dichas competencias. Así, cada criterio de evaluación supondrá un 4%. No obstante, para conseguir un redondeo al 100%, los criterios 10.1 y 10.2 (que recogen la transversalidad) han sido valorados con un 2% cada uno.

Competencias específicas (y descriptores del P de S)	Criterios de evaluación		Saberes básicos (bloques)
	1.º y 2.º ESO	3.º y 4.º ESO	
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. (8%)</p> <p>CCL2 / CP2 / STEM1 / CD2, CD3 / CPSAA4 / CC3</p>	<p>2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (4%)</p>	<p>2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (4%)</p>	<p>Segundo bloque</p> <p>B. Comunicación</p> <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p>1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.</p> <p>2. Los géneros discursivos.</p> <p>3. Procesos.</p> <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p>
	<p>2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (4%)</p>	<p>2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (4%)</p>	
<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. (12%)</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5 / CP2 / STEM1 / CD2, CD3 / CC2 / CE1</p>	<p>3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales. (4%)</p>	<p>3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (4%)</p>	

Competencias específicas (y descriptores del P de S)	Criterios de evaluación		Saberes básicos (bloques)
	1.º y 2.º ESO	3.º y 4.º ESO	
<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. (12%)</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5 / CP2 / STEM1 / CD2, CD3 / CC2 / CE1</p>	<p>3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio. (4%)</p>	<p>3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio. (4%)</p>	<p>Segundo bloque B. Comunicación</p> <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. 2. Los géneros discursivos. 3. Procesos. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
	<p>3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros). (4%)</p>	<p>3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros). (4%)</p>	
<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. (16%)</p> <p>CCL2, CCL3, CCL5 / CP2 / STEM4 / CD1 / CPSAA4 / CC3</p>	<p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (4%)</p>	<p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (4%)</p>	
	<p>4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos. (4%)</p>	<p>4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos. (4%)</p>	

Competencias específicas (y descriptores del P de S)	Criterios de evaluación		Saberes básicos (bloques)
	1.º y 2.º ESO	3.º y 4.º ESO	
<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. (16%)</p> <p>CCL2, CCL3, CCL5 / CP2 / STEM4 / CD1 / CPSAA4 / CC3</p>	<p>4.3 Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos. (4%)</p>	<p>4.3 Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos. (4%)</p>	<p>Segundo bloque B. Comunicación</p> <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. 2. Los géneros discursivos. 3. Procesos. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
	<p>4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua. (4%)</p>	<p>4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolas a su conocimiento de la lengua. (4%)</p>	
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. (8%)</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5 / STEM1 / CD2, CD3 / CPSAA5 / CC2</p>	<p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (4%)</p>	<p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (4%)</p>	
	<p>5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (4%)</p>	<p>5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, pragmáticos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (4%)</p>	

Competencias específicas (y descriptores del P de S)	Criterios de evaluación		Saberes básicos (bloques)
	1.º y 2.º ESO	3.º y 4.º ESO	
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. (12%)</p> <p>CCL3 / CD1, CD2, CD3, CD4 / CPSAA4 / CC2 / CE3</p>	<p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual. (4%)</p>	<p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. (4%)</p>	<p>Segundo bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. 2. Los géneros discursivos. 3. Procesos. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p>
	<p>6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, entre otras. (4%)</p>	<p>6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, etc. (4%)</p>	
	<p>6.3 Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable. (4%)</p>	<p>6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información. (4%)</p>	

Competencias específicas (y descriptores del P de S)	Criterios de evaluación		Saberes básicos (bloques)
	1.º y 2.º ESO	3.º y 4.º ESO	
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. (8%) CCL1, CCL4 / CD3 / CPSAA1 / CCEC1, CCEC2, CCEC3	7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. (4%)	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (4%)	Tercer bloque C. Educación literaria 1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura. 2. Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos.
	7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. (4%)	7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. (4%)	
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. (12%) CCL1, CCL4 / CC1 / CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros. (4%)	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. (4%)	
	8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando implicación. (4%)	8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (4%)	

Programación de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
(ESO y Bachillerato)

Competencias específicas (y descriptores del P de S)	Criterios de evaluación		Saberes básicos (bloques)
	1.º y 2.º ESO	3.º y 4.º ESO	
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, [...], para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. (12%)	8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (4%)	8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (4%)	Tercer bloque C. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. [...] 2. Lectura guiada.
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. (12%) CCL1, CCL2 / CP2 / STEM1, STEM2 / CPSAA5	9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. (4%)	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. (4%)	Cuarto bloque D. Reflexión sobre la lengua Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas.
	9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y su metalenguaje. (4%)	9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. (4%)	
	9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos con un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas. (4%)	9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (4%)	

Competencias específicas (y descriptores del P de S)	Criterios de evaluación		Saberes básicos (bloques)
	1.º y 2.º ESO	3.º y 4.º ESO	
<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. (4%)</p> <p>CCL1, CCL5 / CP3 / CD3 / CPSAA3 / CC1, CC2, CC3</p>	<p>10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. (2%)</p>	<p>10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. (2%)</p>	<p>Ética de la comunicación</p> <p>Todos los nombrados con anterioridad, de manera transversal.</p>
	<p>10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible. (2%)</p>	<p>10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible. (2%)</p>	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (con descriptores de perfil de salida) **Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN** (en correspondencia con los saberes básicos) **de I Bachillerato**

Competencias específicas ⁵ (y descriptores del P de S)	Criterios de evaluación I Bachillerato	Saberes básicos (bloques)
<p>1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. (9%) CCL1, CCL5 / CP2, CP3 / CC1, CC2 / CCEC1</p>	<p>1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (4,5%)</p> <p>1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas. (4,5%)</p>	<p>Primer bloque A. Las lenguas y sus hablantes (Reconocimiento de la diversidad lingüística, subrayando los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y las diferencias entre variedades dialectales, sociolectos y registros, a fin de combatir de manera argumentada prejuicios y estereotipos lingüísticos.)</p>

⁵ En la **ponderación de las competencias específicas** se ha tenido en cuenta la cantidad de criterios de evaluación que la propia normativa señala para cada una de dichas competencias. Así, cada criterio de evaluación supondrá un 4,5%. No obstante, para conseguir un redondeo al 100%, los criterios 10.1 y 10.2 (que recogen la transversalidad) se valorarán con un 2,75% cada uno.

Competencias específicas (y descriptores del P de S)	Criterios de evaluación	Saberes básicos (bloques)
	I Bachillerato	
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. (9%)</p> <p>CCL2 / CP2 / STEM1 / CD2, CD3 / CPSAA4 / CC3</p>	<p>2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (4,5%)</p>	<p>Segundo bloque</p> <p>B. Comunicación</p> <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p>1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.</p> <p>2. Los géneros discursivos.</p> <p>3. Procesos.</p> <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <p>Las competencias específicas 2 y 3 se ocupan, concretamente, de la Comunicación oral.</p>
	<p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (4,5%)</p>	
<p>3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. (13,5%)</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5 / CP2 / STEM1 / CD2, CD3 / CC2</p>	<p>3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (4,5%)</p>	
	<p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio. (4,5%)</p>	
	<p>3.3. Interpretar y evaluar las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...), mejorando estas prácticas y consiguiendo, de manera eficaz, los propósitos marcados. (4,5%)</p>	

Competencias específicas (y descriptores del P de S)	Criterios de evaluación	Saberes básicos (bloques)
	I Bachillerato	
<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. (9%)</p> <p>CCL2, CCL3, CCL5 / CP2 / STEM4 / CD1 / CPSAA4 / CC3</p>	<p>4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. (4,5%)</p>	<p>Segundo bloque</p> <p>B. Comunicación</p> <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. 2. Los géneros discursivos. 3. Procesos. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. <p>La competencia específica 4 se ocupa, concretamente, de la Comprensión lectora; y la competencia específica 5, de la Expresión escrita.</p>
	<p>4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (4,5%)</p>	
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. (9%)</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5 / STEM1 / CD2, CD3 / CPSAA5 / CC2</p>	<p>5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. (4,5%)</p>	
	<p>5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (4,5%)</p>	

Competencias específicas (y descriptores del P de S)	Criterios de evaluación	Saberes básicos (bloques)
	I Bachillerato	
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. (9%)</p> <p>CCL3 / CD1, CD2, CD3, CD4 / CPSAA4 / CC2 / CE3</p>	<p>6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. (4,5%)</p>	<p>Segundo bloque</p> <p>B. Comunicación</p> <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. 2. Los géneros discursivos. 3. Procesos. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. <p>La competencia específica 6 se ocupa, concretamente, de la Alfabetización informacional.</p>
	<p>6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. (4,5%)</p>	
<p>7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, además de compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. (9%)</p> <p>CCL1, CCL4 / CD3 / CPSAA1.1 / CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2</p>	<p>7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. (4,5%)</p>	<p>Tercer bloque</p> <p>C. Lectura literaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura autónoma. Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura. 2. Lectura guiada. Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo.
	<p>7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. (4,5%)</p>	

Competencias específicas (y descriptores del P de S)	Criterios de evaluación	Saberes básicos (bloques)
	I Bachillerato	
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. (13,5%)</p> <p>CCL1, CCL4 / CC1 / CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. (4,5%)</p>	<p>Tercer bloque</p> <p>C. Lectura literaria</p> <p>1. Lectura autónoma. Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.</p> <p>2. Lectura guiada. Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo.</p>
	<p>8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (4,5%)</p>	
	<p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (4,5%)</p>	

Competencias específicas (y descriptores del P de S)	Criterios de evaluación	Saberes básicos (bloques)
	I Bachillerato	
<p>9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. (13,5%)</p> <p>CCL1, CCL2 / CP2 / STEM1, STEM2 / CPSAA5</p>	<p>9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (4,5%)</p>	<p>Cuarto bloque</p> <p>D. Reflexión sobre la lengua</p> <p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas.</p>
	<p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. (4,5%)</p>	
	<p>9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (4,5%)</p>	
<p>10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. (5,5%)</p> <p>CCL1, CCL5 / CP3 / CD3 / CPSAA3.1 / CC1, CC2, CC3</p>	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. (2,75%)</p>	<p>Ética de la comunicación</p> <p>Todos los nombrados con anterioridad, de manera transversal.</p>
	<p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (2,75%)</p>	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (con descriptores de perfil de salida) **Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN** (en correspondencia con los saberes básicos) **de II Bachillerato**

Competencias específicas ⁶ (y descriptores del P de S)	Criterios de evaluación	Saberes básicos (bloques)
	II Bachillerato	
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. (10%) CCL1, CCL5 / CP2, CP3 / CC1, CC2 / CCEC1	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros. (5%)	Primer bloque A. Las lenguas y sus hablantes (Reconocimiento de la diversidad lingüística, subrayando los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y las diferencias entre variedades dialectales, sociolectos y registros, a fin de combatir de manera argumentada prejuicios y estereotipos lingüísticos.)
	1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. (5%)	

⁶ En la **ponderación de las competencias específicas** se ha tenido en cuenta la cantidad de criterios de evaluación que la propia normativa señala para cada una de dichas competencias. Así, cada criterio de evaluación supondrá un 5 %. No obstante, para conseguir un redondeo al 100%, los criterios 10.1 y 10.2 (que recogen la transversalidad) se valorarán con un 2,5 % cada uno.

Competencias específicas (y descriptores del P de S)	Criterios de evaluación	Saberes básicos (bloques)
	II Bachillerato	
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. (10%)</p> <p>CCL2 / CP2 / STEM1 / CD2, CD3 / CPSAA4 / CC3</p>	<p>2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (5%)</p>	<p>Segundo bloque</p> <p>B. Comunicación</p> <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p>1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.</p> <p>2. Los géneros discursivos.</p> <p>3. Procesos.</p> <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <p>Las competencias específicas 2 y 3 se ocupan, concretamente, de la Comunicación oral.</p>
	<p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (5%)</p>	
<p>3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. (10%)</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5 / CP2 / STEM1 / CD2, CD3 / CC2</p>	<p>3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (5%)</p>	
	<p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (5%)</p>	

Competencias específicas (y descriptores del P de S)	Criterios de evaluación	Saberes básicos (bloques)
	II Bachillerato	
<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. (10%)</p> <p>CCL2, CCL3, CCL5 / CP2 / STEM4 / CD1 / CPSAA4 / CC3</p>	<p>4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. (5%)</p>	<p>Segundo bloque</p> <p>B. Comunicación</p> <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. 2. Los géneros discursivos. 3. Procesos. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. <p>La competencia específica 4 se ocupa, concretamente, de la Comprensión lectora; y la competencia específica 5, de la Expresión escrita.</p>
	<p>4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (5%)</p>	
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. (10%)</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5 / STEM1 / CD2, CD3 / CPSAA5 / CC2</p>	<p>5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores entre iguales, o utilizando otros instrumentos de consulta. (5%)</p>	
	<p>5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (5%)</p>	

Competencias específicas (y descriptores del P de S)	Criterios de evaluación	Saberes básicos (bloques)
	II Bachillerato	
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. (10%)</p> <p>CCL3 / CD1, CD2, CD3, CD4 / CPSAA4 / CC2 / CE3</p>	<p>6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. (5%)</p>	<p>Segundo bloque</p> <p>B. Comunicación</p> <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. 2. Los géneros discursivos. 3. Procesos. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. <p>La competencia específica 6 se ocupa, concretamente, de la Alfabetización informacional.</p>
	<p>6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. (5%)</p>	
<p>7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, además de compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. (10%)</p>	<p>7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. (5%)</p>	<p>Tercer bloque</p> <p>C. Lectura literaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura autónoma. Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.

Programación de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
(ESO y Bachillerato)

CCL1, CCL4 / CD3 / CPSAA1.1 / CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2	7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. (5%)	2. Lectura guiada. Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género.
---	---	--

Competencias específicas (y descriptores del P de S)	Criterios de evaluación	Saberes básicos (bloques)
	II Bachillerato	
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand o la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. (10%)</p> <p>CCL1, CCL4 / CC1 / CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. (5%)</p>	<p>Tercer bloque</p> <p>C. Lectura literaria</p> <p>1. Lectura autónoma. Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.</p> <p>2. Lectura guiada. Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género.</p>
	<p>8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (5%)</p>	

Competencias específicas (y descriptores del P de S)	Criterios de evaluación	Saberes básicos (bloques)
	II Bachillerato	
<p>9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. (15%)</p> <p>CCL1, CCL2 / CP2 / STEM1, STEM2 / CPSAA5</p>	<p>9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (5%)</p>	<p>Cuarto bloque</p> <p>D. Reflexión sobre la lengua</p> <p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas.</p>
	<p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. (5%)</p>	
	<p>9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (5%)</p>	
<p>10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. (5%)</p> <p>CCL1, CCL5 / CP3 / CD3 / CPSAA3.1 / CC1, CC2, CC3</p>	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. (2,5%)</p>	<p>Ética de la comunicación</p> <p>Todos los nombrados con anterioridad, de manera transversal.</p>
	<p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (2,5%)</p>	

6. METODOLOGÍA: organización de tiempos, agrupamientos, espacios, materiales y recursos didácticos. **Situaciones de Aprendizaje** ⁷.

Con la LOMLOE, la metodología se concreta en las **Situaciones de Aprendizaje**, en cuya formulación se diseñan estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado al contexto, con diferentes modelos de agrupamientos y espacios, diversidad de tareas (que tienen en cuenta la participación del alumnado y el desarrollo de la creatividad) y materiales y recursos didácticos a utilizar (incluyendo los recursos digitales siempre que sea posible). En cualquier caso, estarán presididas por los principios del DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje) en lo que respecta a la inclusión educativa.⁸

Las Situaciones de Aprendizaje deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los **retos de la sociedad actual**, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. Según acuerdo de centro alcanzado en CCP el curso 2022/23, las SA se diseñarán siguiendo el siguiente esquema:

Departamento	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Título	<i>Debe ser significativo y recoger el hilo conductor</i>
Materia y curso	Lengua Castellana y Literatura (<i>indicar nivel</i>)
Objetivos	<p><i>Se tomarán directamente de los decretos correspondientes a las distintas etapas, y deberá aparecer la letra y la descripción completa. Además de algunos objetivos concretos para cada SA, en todas ellas aparecerán los siguientes objetivos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - ESO: objetivo 'b' (hábitos del alumnado) y objetivo 'h' (propio de nuestra materia). - Bachillerato: objetivo 'd' (hábitos del alumnado) y objetivos 'e' y 'l' (propios de materia).
Contexto	<i>Contextualización real de la SA a las vivencias e intereses del alumnado. Localización de un centro de interés.</i>
Competencias específicas	<p>Trabajadas: (<i>se indicarán los números de las competencias que se van a trabajar durante la aplicación de la SA, aunque no todas ellas vayan a evaluarse</i>)</p> <p>Evaluables: (<i>se indicarán los números de las competencias que van a evaluarse, siguiendo los criterios de evaluación de la celda siguiente</i>)</p>

⁷ Todas las SA diseñadas pueden consultarse en el anexo 3 (pág. 122).

⁸ Para más detalles sobre el **DUA** y la Inclusión Educativa, ver apartado 8, página 76.

Programación de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
(ESO y Bachillerato)

Criterios de evaluación	<i>Se indicarán los números de los criterios de evaluación utilizados</i>
Saberes básicos	
<i>Se especificarán los saberes básicos trabajados en la SA, teniendo en cuenta la distribución de saberes que aparece en los decretos correspondientes.</i>	
Temporalización	<i>Trimestre y número de sesiones planificadas</i>
Metodología	
<i>Concretará diferentes metodologías, según se precisen. Por ejemplo:</i>	
<ul style="list-style-type: none"> - Audición y visualización colectiva, en gran grupo, de distintas propuestas. - Lectura colectiva (gran grupo) y silenciosa (individual) de distintas propuestas. - Puesta en común a través del diálogo tras el trabajo individual, por parejas o grupal. - Fomento del aprendizaje activo y del trabajo cooperativo. - Creación de un texto escrito atendiendo a distintos aspectos ortográficos, morfológicos, sintácticos y léxicos (lenguaje inclusivo). - Exposición oral sobre un tema previamente trabajado por el alumnado. - Presentación de la experiencia lectora a través de diferentes estrategias de exposición multimodal (oral, en formato papel o digital, murales, maquetas, etc.) 	
Recursos	<i>Indicará diferentes recursos, según se precisen. Por ejemplo:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Libro de texto (formato papel y digital): <i>se especificará la unidad</i> - Cuaderno del alumno y alumna. - Pizarra de aula. - Ordenador de la profesora y proyector de aula. - Diccionarios en formato papel o en línea. - Recursos digitales de Internet.
RETO, ACTIVIDADES, TAREAS	
Reto. <i>Producto final que el alumnado (de manera individual, grupal o colectiva) debe realizar al término de la SA.</i>	
Actividades. <i>Se diseñarán tantas actividades como sean necesarias, indicando los agrupamientos requeridos y el número de sesiones en cada una de ellas.</i>	
Actividad 1. <i>Breve descripción de la actividad</i>	
<i>Concreción de la actividad</i>	
Agrupamientos	<i>Tipología: trabajo individual, parejas, grupos pequeños, gran grupo...</i>
N.º de sesiones	<i>Según planificación, con posibilidad de ampliar o reducir.</i>
Tareas. <i>Se diseñarán tantas tareas como sean necesarias, indicando los agrupamientos requeridos y el número de sesiones en cada una de ellas.</i>	
Tarea 1. <i>Breve descripción de la tarea</i>	
<i>Concreción de la tarea</i>	
Agrupamientos	<i>Tipología: trabajo individual, parejas, grupos pequeños, gran grupo...</i>
N.º de sesiones	<i>Según planificación, con posibilidad de ampliar o reducir.</i>
Cumplimiento del reto. <i>Aplicación real del producto final al contexto del alumnado</i>	
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación numérica (de 0 a 10). <i>Se especificará qué actividades o tareas serán valoradas mediante evaluación numérica.</i> - Evaluación no numérica por observación directa en el aula y rúbrica del resto de actividades y tareas: valoración positiva o negativa según “esfuerzo, implicación, dedicación, asistencia y participación” del alumnado. <i>Se especificará qué actividades o tareas serán valoradas mediante rúbricas, que aparecen en el anexo 2 (pág. 87).</i>

7. LA EVALUACIÓN

Partiendo del respeto a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), y dado que el fin último de la evaluación es mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, debemos contemplar no solo la **evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado** (que incluirá la autoevaluación y la coevaluación), sino la **eficacia de las estrategias metodológicas del profesorado y de los recursos utilizados** (que incluirá la evaluación por parte del alumnado de la práctica educativa). Entre los indicadores para el análisis de la evaluación de la enseñanza, destacará el análisis de los resultados obtenidos por el alumnado.

LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO EN LA ESO

Estará orientada a valorar los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplando los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado. Será continua, formativa e integradora.

- **Continua:** implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos.
- **Formativa:** a través de la información constante, convierte la evaluación en un instrumento para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la valoración de la eficacia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados.
- **Integradora:** tiene en cuenta la consecución de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias previsto en el perfil de salida del alumnado, a la finalización de la Educación Básica.⁹

a) Sesiones de evaluación:

En tanto que la evaluación es continua, el proceso evaluador debe organizarse durante todo el curso, partiendo de una evaluación inicial y concluyendo con una valoración global del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Evaluación inicial:** realizada durante las primeras semanas del curso escolar, tiene como finalidad conocer el grado de desarrollo alcanzado por el alumnado con respecto a los objetivos de etapa y a las competencias de la materia, así como conocer otros aspectos (diferentes a los curriculares) que revistan interés para la vida escolar del alumnado. De especial relevancia será

⁹ No obstante, en el caso de la **evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales**, los referentes serán los criterios de evaluación establecidos en el diseño de sus adaptaciones curriculares, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación.

detectar posibles dificultades en el aprendizaje para aplicar, en su caso, medidas de inclusión educativa.¹⁰

- **Primera y segunda evaluación:** reflejará el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizando una valoración objetiva de todo el alumnado. Una vez analizados los resultados de estas evaluaciones, cuando el progreso no sea el adecuado se establecerán acciones de inclusión educativa, entre las que destacan las medidas de **recuperación** para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas.¹¹

- **Evaluación final:** contemplará las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar. Tendrá como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias clave establecidas en el perfil de salida, que serán determinados a partir de los **criterios de evaluación** de la materia con las calificaciones de insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente, según las **rúbricas** que aparecen en el anexo 2 (pág. 87).

b) Instrumentos y herramientas de evaluación:

Los referentes para la comprobación del grado de consecución de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias serán los **criterios de evaluación** (que figuran en el punto 5 de esta Programación). Así pues, si el alumno o alumna consigue una calificación positiva en dichos criterios, tendrá aprobada la asignatura. Su consecución en mayor o menor medida marcará la nota final del alumno.

Los **instrumentos de evaluación** serán variados y descriptivos, para facilitar la información (tanto al propio profesorado como al alumnado y su familia) del desarrollo conseguido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado de la materia. Así mismo, serán accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje; permitirán la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizarán la adecuación a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Se tendrá en cuenta el esfuerzo, la implicación y dedicación del alumnado, así como la regularidad de la asistencia y su participación en todas las pruebas o actividades de evaluación.

¹⁰ Para información detallada de la **evaluación inicial** en nuestra materia, ver apartado 1.f) de la presente programación (pág. 6).

¹¹ Para más información sobre el **proceso de recuperación**, ver apartado correspondiente “Procedimientos de recuperación” (pág. 72).

Las actividades de evaluación propuestas en las situaciones de aprendizaje irán encaminadas al logro de los saberes básicos trabajados, a la adecuada utilización del lenguaje, a la participación activa en clase (y en tareas escolares en el ámbito familiar fuera del horario lectivo); a la elaboración de un correcto cuaderno de aula, a la aplicación de cada tarea, la realización de trabajos y lecturas... Todo ello a través de diversas **herramientas de evaluación**, como:

- La observación directa y sistemática por parte del profesorado volcada en un diario de clase: participación, interés y cumplimiento en tiempo y forma del trabajo individual y grupal, hábitos escolares, dominio de técnicas adquiridas...
- El análisis de la producción del alumnado a través de un registro continuo de evidencias sobre la realización de tareas y adquisición de los aprendizajes.
- La realización de pruebas específicas multimodales (orales, escritas, digitales, audiovisuales...): diálogos, puesta en común, exámenes, fichas de lectura, murales, presentaciones digitales o analógicas, creación de productos, juegos educativos...

c) Criterios de calificación:

Como cada curso, el alumnado y sus familias tendrán acceso a los criterios de calificación y recuperación. Se especificarán las ponderaciones de las competencias específicas y sus criterios de evaluación, así como los instrumentos y herramientas que podrán usarse en la valoración de la adquisición de los saberes básicos.¹²

Calificaciones

La correspondencia entre la calificación no numérica y la calificación numérica obtenida en cada una de las pruebas evaluadas será la siguiente:

Calificación no numérica	Calificación numérica
Insuficiente	de 0 a 4,9
Suficiente	de 5 a 5,9
Bien	de 6 a 6,9
Notable	de 7 a 8,9
Sobresaliente	de 9 a 10

Asistencia regular a clase y su evaluación

Dado que la asistencia regular a clase es el escenario idóneo para poder aplicar los instrumentos y herramientas de evaluación de manera continuada y periódica (pues propicia la observación directa del trabajo del alumnado), si por las numerosas faltas de asistencia de un alumno o alumna fuera imposible valorar el grado de adquisición de las competencias, a lo largo del curso se

¹² En anexo 4 (pág. 178), **Criterios de Calificación y Recuperación** para familias.

establecerá un **sistema extraordinario de evaluación** para aquellos criterios no evaluados o evaluados de manera parcial. Dicho sistema supondrá, como mínimo, un examen con todos los saberes básicos no evaluados. Así mismo, deberá suponer la realización de otras actividades o tareas de difícil inserción en una prueba, como trabajos sobre lecturas de obras literarias, exposiciones orales u otras tareas que el o la docente considere oportunas, siempre que no hayan podido ser evaluadas a través de la observación directa del trabajo en el aula. Cualquier actividad, tarea o examen deberá estar justificado por los criterios de evaluación correspondientes.

Tareas y pruebas evaluables

- La asistencia a clase para **la realización de cualquier tarea o prueba evaluable *in situ* es obligatoria**, sobre todo si se ha avisado de la misma con anterioridad al día de su realización. En caso de ausencia justificada, se procederá, a criterio del o de la docente, de una de las dos maneras que se indican a continuación:

- El alumno o alumna realizará la prueba (o entregará la tarea) el primer día de incorporación al centro tras su ausencia.

- El alumno o alumna realizará la prueba (o entregará la tarea) cuando el o la docente considere oportuno, siempre que esta decisión respete criterios pedagógicos y se haya informado previamente al alumno o alumna. Así, por ejemplo, podrá examinarse de los saberes básicos no evaluados en la prueba inmediatamente siguiente que se realice con el grupo de referencia, con la consiguiente ampliación de saberes.

En cualquier caso, el alumno o alumna deberá ser evaluado de todos los saberes básicos trabajados hasta el momento, preferiblemente (si fuera posible) dentro del trimestre en el que se desarrolle el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Sobre la **entrega en plazo de actividades, tareas y trabajos evaluables**: no se recogerá ninguna actividad, tarea o trabajo evaluable fuera de plazo. El criterio correspondiente (en lo que respecta a esa producción concreta) será evaluado con un insuficiente. El alumno o alumna podrá hacer entrega de su actividad, tarea o trabajo en tiempo de recuperación, para poder ser valorado sobre el 100% de su valor.

- Para facilitar al alumnado la comprensión de la nota alcanzada en cualquier tarea o prueba escrita evaluable, **se hará constar junto al enunciado la valoración numérica** que corresponda a las respuestas. Así mismo, una vez corregida la tarea o prueba, **será mostrada al alumnado**, que podrá revisarla y preguntar las dudas que pudieran surgirle.

- En cuanto a los **trabajos escritos**, la valoración se hará siguiendo los siguientes parámetros: (1) saberes básicos: coherencia, adecuación a los

objetivos del trabajo, esencialidad de las ideas, estructuración adecuada de las mismas, distinción entre ideas principales y secundarias...; (2) expresión: claridad en la exposición, concreción y exhaustividad, cohesión...; (3) presentación: adecuación a las indicaciones del profesorado, orden y limpieza, márgenes, títulos, tipografía...

- Por último, cualquier tarea o prueba objetiva evaluable podrá considerarse suspensa si existe constancia de que algún alumno o alumna ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, o ha participado en cualquier **estrategia fraudulenta** orientada a mejorar los resultados académicos.

Ortografía

Como indicativo del aprendizaje de las destrezas lingüísticas básicas del alumnado, con carácter interdisciplinar, y ante la necesidad de desenvolverse de forma correcta en la sociedad, consideramos necesario hacer hincapié en la ortografía, que **podrá evaluarse a lo largo del curso en todas y cada una de las producciones escritas del alumnado** (cuaderno de aula, actividades de clase y casa, trabajos académicos, pruebas, exámenes...).

Para proceder a su **valoración de manera positiva**, será necesario entregar un **corpus mínimo de palabras** a juicio del o de la docente; de no darse ese mínimo, se considerará el criterio correspondiente como “imposible de evaluar positivamente”. La **valoración positiva** por ortografía se conseguirá cuando el alumno o alumna no haya cometido un número significativo de errores ortográficos según el siguiente parámetro: 0,1 por acentuación y 0,2 por grafías incorrectas (en la ESO) y 0,2 por cualquier error ortográfico (en Bachillerato).

La valoración global del criterio 5.2¹³ en producciones escritas no impedirá la inclusión en los exámenes de preguntas específicas de ortografía, con el valor que el o la docente considere oportuno según se haya trabajado el saber básico a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

d) Procedimientos de recuperación:

Como ya indicamos anteriormente, una vez analizados los resultados tanto de la primera como de la segunda evaluación, se tomarán medidas de recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas.

¹³ **Criterio 5.2.** Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos [...] con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

- **Recuperación de los criterios no superados:** si el alumno o alumna no hubiera aprobado algún criterio, se le informará sobre la manera de poder adquirirlos a través de un **plan de recuperación** que contemple los **criterios no superados**. Dicho plan debe ser claro y conciso, e indicará los criterios no superados, los saberes básicos no adquiridos, cómo deben trabajarse y cómo se van a evaluar.

Además de a través de una prueba objetiva, el alumno o alumna podrá ser evaluado con la valoración de otras actividades o tareas de difícil inserción en una prueba (como trabajos académicos, exposiciones orales, tareas sobre lecturas de obras literarias...), siempre que esté debidamente justificado por los criterios de evaluación correspondientes. Todo ello se llevará a cabo en el momento que el profesorado estime oportuno, siempre y cuando se priorice lo mejor para la adquisición competencial de nuestro alumnado.

El **plan de recuperación** se ofrecerá en formato digital (plataforma EducamosCLM) y se explicará debidamente en el aula. Sirva como ejemplo el siguiente modelo:

Departamento	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Nombre del alumno o alumna	Xxxxxxxxxxxxxxxxxx
Nivel y grupo	3º ESO A
Evaluación no superada	Primera evaluación

Criterios no superados	Saberes básicos no adquiridos	Cómo trabajarlos a través de los saberes básicos	Cómo se evaluarán los criterios
3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales [...] utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	La exposición oral	Preparar una exposición breve (de unos cinco minutos) sobre uno de los centros de interés trabajados en la evaluación (el acoso escolar, los viajes, el español en el mundo...)	A través de una exposición oral ante el gran grupo
7.2 Compartir la experiencia de lectura [...]	Lectura literaria: leer y compartir la experiencia lectora	Leer una obra literaria y confeccionar "la caja literaria" según proyecto explicado en clase.	Presentación de "la caja literaria" ante el gran grupo
9.2 [...] utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	Análisis sintáctico: grupos	Practicar el análisis sintáctico según las indicaciones ofrecidas en clase: grupo nominal, adjetival, adverbial y preposicional.	Pregunta de examen escrito práctico

- **Recuperación final de curso:** se actuará de manera similar a lo expuesto arriba. Observaciones al respecto:

- Durante el mes de junio (hasta la finalización de las clases), sin perjuicio de la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, se aplicarán los instrumentos necesarios para que el alumnado en riesgo de no aprobar el curso pueda recuperar los criterios no superados. Así, por un lado, se diseñarán **actividades de ampliación y profundización** (para el alumnado que haya superado la materia hasta la fecha) y, por otro lado, **actividades de refuerzo** (para quienes no lo hayan hecho).
- Durante la primera semana de junio se facilitará al alumnado información sobre lo expuesto en el punto anterior (especialmente en los casos en que sea necesario recuperar criterios no superados).
- En caso de tener que realizar **exámenes** (escritos u orales) como instrumentos de recuperación, estos se llevarán a cabo en el aula ordinaria (o aula althia, si procede) durante tantas sesiones como sean necesarias (sin perjuicio de la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje para el resto del grupo).
- **Recuperación de materias pendientes:** el alumnado de la ESO podrá recuperar la materia de cursos anteriores a través de dos vías: (1) Aprobando las dos primeras evaluaciones del curso actual (Lengua o ámbito correspondiente). En este caso, la nota de recuperación será la media aritmética obtenida con las calificaciones de dichas evaluaciones. (2) Aprobando un examen específico del curso suspenso. Para la realización de dicho examen, el alumnado contará con dos convocatorias (fechas marcadas por el centro). En este caso, la nota de recuperación coincidirá con la calificación que el alumno o alumna haya obtenido en el examen.

Tras las dos convocatorias oficiales llevadas a cabo, se dará por terminado el proceso de recuperación de materias pendientes. No obstante, en caso de aprobar en la evaluación final el nivel cursado en la actualidad, quedará inmediatamente aprobada la materia de cursos de niveles inferiores.

PARTICULARIDADES DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO EN BACHILLERATO

Todo lo descrito en el apartado anterior (Evaluación de los aprendizajes del alumnado en la ESO) es aplicable a la evaluación del alumnado de Bachillerato. No obstante, apuntamos a continuación dos particularidades marcadas por la normativa para esta etapa no obligatoria:

- Con respecto al **carácter de la evaluación:** esta debe ser continua y diferenciada según las distintas materias.
- En lo que respecta a las **sesiones de evaluación:** al finalizar el curso, el Bachillerato cuenta con una evaluación ordinaria y una evaluación extraordinaria. La **evaluación ordinaria** contemplará las valoraciones obtenidas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación

continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar. Las **pruebas extraordinarias** serán realizadas en las fechas que determine la Consejería competente en materia de educación y servirán para poder recuperar la materia no superada a lo largo del curso. Tanto la evaluación ordinaria como la extraordinaria tendrán como referentes el grado de logro de los objetivos (y de adquisición de las competencias correspondientes), que serán determinados a partir de los criterios de evaluación de cada materia.

LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE

Tal como indicamos al principio de este apartado 7, y según aparece en la Orden correspondiente,

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso, en los términos que establece esta orden.

Por ello, al final de cada trimestre realizaremos una reflexión sobre nuestra práctica docente, deteniéndonos en aquellos puntos que hayan presentado mayores dificultades, y presentando los aspectos a mejorar con sus propuestas correspondientes. Ayudará, en esta reflexión, el seguimiento de la programación que realizaremos de manera continua a lo largo del curso.

Algunos de los indicadores objeto de reflexión serán los siguientes:

Autoevaluación del profesorado:

- Según los resultados obtenidos en el proceso de evaluación continua del alumnado: con informe presentado a Jefatura de Estudios de manera trimestral para aquellos niveles que superan el 50% de alumnado suspenso. En dicho informe se valorarán las causas o razones del alto grado de suspensos y las propuestas de mejora correspondientes.
- Según la idoneidad de las estrategias de enseñanza (en particular, las situaciones de aprendizaje) y de los materiales curriculares, así como de los procedimientos de evaluación.
- Según la adecuación y los resultados de las medidas de inclusión educativa (en particular, adaptaciones metodológicas a alumnado que lo precise y AC significativas).
- Según la coordinación entre los componentes del Departamento en lo que a acuerdos metodológicos se refiere y otros acuerdos cualesquiera. Dejando a un lado las reuniones de Departamento semanales (imprescindibles), a este respecto, la plataforma Teams resulta de enorme ayuda.
- Según la coordinación entre el profesorado que imparte docencia en el mismo nivel dentro de la materia de Lengua Castellana y Literatura.

- Según la comunicación con las familias y la eficacia de las herramientas usadas: plataforma EducamosCLM y reuniones telefónicas o presenciales.

Evaluación del profesorado (por parte del alumnado): test de evaluación del profesorado al finalizar la primera evaluación y a final de curso, que podrá hacerse de manera telemática (a través de un cuestionario *on line* a completar por los alumnos y alumnas) o bien en soporte papel, a través de una ficha de evaluación, cuyo anonimato pueda garantizarse. Los resultados de dicha evaluación deberán quedar reflejados en las actas de reunión correspondientes según fechas, así como en la memoria de final de curso.

8. EL DUA Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Entre los principios y fines de la educación de la LOMLOE, adquiere especial relevancia la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Así, se nos indica que *entre las medidas [de atención a la diversidad] se contemplarán las medidas de apoyo personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, que se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.*

El **DUA** es un modelo que (fundamentado en los resultados de la práctica y la investigación educativa, las teorías del aprendizaje, las tecnologías y los avances en neurociencia) combina una mirada y un enfoque inclusivo de la enseñanza con propuestas para su aplicación en la práctica. Partiendo del concepto de “diseño universal”, se organiza en torno a tres grupos de redes neuronales (afectivas, de reconocimiento y estratégicas) y **propone tres principios** vinculados a ellas: proporcionar múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación de la información y múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje. Así, el DUA parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender, al tiempo que facilita a los y las docentes un marco para enriquecer y flexibilizar el diseño del currículo, reducir las posibles barreras y proporcionar oportunidades de aprendizaje a todos y todas.¹⁴

- Según la normativa actual, la ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD englobaría:
 - La atención a las **diferencias individuales** de todo el alumnado: diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones propias de cada alumno y alumna.
 - La atención al **alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE)**: pueden precisar adaptaciones curriculares significativas (además de organizativas) con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades.

¹⁴ Información tomada del documento “Diseño Universal para el Aprendizaje: un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad Universal”, de **Carmen Alba Pastor** (de la Universidad Complutense de Madrid).

- La atención al **alumnado con dificultades específicas de aprendizaje**: su escolarización se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.
- La atención al **alumnado de integración tardía en el sistema educativo español**: su escolarización se realizará atendiendo a sus circunstancias, edad, conocimientos e historial académico. Cuando presenten graves carencias en la lengua castellana, recibirán una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal.
- La atención al **alumnado con altas capacidades intelectuales**: su escolarización se podrá flexibilizar, de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa o reducirse un curso la duración de la misma, cuando se prevea que son estas las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

➤ La EVALUACIÓN en la educación inclusiva:

Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán destinadas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen. Aspectos **a tener en cuenta** en la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales:

1. La evaluación tendrá el mismo carácter para todo el alumnado y será realizada por los y las docentes, con el asesoramiento y apoyo de Orientación.
2. La evaluación se adecuará a las características del alumnado, adaptando, cuando sea preciso, los tiempos, materiales, instrumentos, procedimientos y técnicas de evaluación, incluyendo ayudas técnicas, además de medidas de accesibilidad y diseño universal, sin que repercuta en las calificaciones obtenidas.
3. La evaluación tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en el diseño de sus adaptaciones curriculares, sin que este hecho pueda impedir la promoción o titulación del alumnado con necesidades educativas especiales.

➤ APOYOS en el aula: docentes del Departamento de Orientación que trabajan nuestra materia con alumnado con necesidades educativas especiales en nuestro centro son Miriam Hernández Garrido (PT), Beatriz Rodríguez Clemente (PT) y Ana Belén Rincón Abengoza (AL). Este año escolar, el diseño de las situaciones de aprendizaje permite que el ACNEE pueda realizar la

producción final exigida, adecuada al nivel de cada alumno y alumna. De esta manera, aunque los saberes básicos trabajados sean de niveles inferiores, se facilita la adquisición de las competencias específicas y, en última instancia, los objetivos de etapa, al tiempo que se garantiza la inclusión (pues se trabaja la misma situación de aprendizaje).

9. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aunque en el Departamento se han diseñado las **situaciones de aprendizaje** como principal recurso didáctico, en su aplicación en la ESO y I Bach. haremos uso del **libro de texto** impreso (que incluye licencia digital), cuyos datos identificativos son:

1º ESO	<i>Lengua Castellana y Literatura</i> , Micomicona, 2022. ISBN: 978-84-122229-9-9
2º ESO	<i>Lengua Castellana y Literatura</i> , Micomicona, 2023. ISBN: 978-84-125440-6-0
3º ESO	<i>Lengua Castellana y Literatura</i> , Micomicona, 2022. ISBN: 978-84-125440-0-8
4º ESO	<i>Lengua Castellana y Literatura</i> , Micomicona, 2023. ISBN: 978-84-125440-7-7
I Bach	<i>Lengua Castellana y Literatura</i> , Micomicona, 2025. ISBN: 978-84-12544046

En II Bachillerato, los materiales curriculares son proporcionados por el o la docente, con el apoyo digital del **entorno de aprendizaje** para hacerlos llegar a su alumnado.

Además del libro de texto, las situaciones de aprendizaje exigen **otros recursos** variados, algunos de los cuales se utilizan de forma generalizada (aunque otros sean específicos según el reto planteado). Entre aquellos, destacamos los que siguen: cuaderno del alumno y alumna, pizarras de aula (tradicional y digital), dispositivos electrónicos (ordenador, tableta, teléfono) del o de la docente, proyector de aula, diccionarios en formato papel o en línea, dispositivos electrónicos propios del alumno o alumna para grabación de audio y vídeo, internet... Así mismo, el profesorado podrá hacer uso de **cualquier manual** que considere oportuno, con ánimo de reforzar o ampliar las actividades del alumnado o las propias. Valga como ejemplo el *Manual de la Nueva Gramática de la Lengua Española*. También podrá elaborar **materiales propios** que hará llegar al alumnado a través del Entorno de Aprendizaje.

Por otro lado, no podemos olvidar las lecturas de **obras literarias** para cada uno de los cursos, ya sean en formato digital (por ejemplo, plataforma LeemosCLM) o en formato papel.

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias se realizan para completar o complementar el currículo. Organizadas durante el horario escolar, tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacio o

recursos que se utilizan. Son obligatorias para el alumnado (y para el profesorado) y forman parte del currículo; por tanto, son evaluables.¹⁵

Las actividades complementarias enviadas al responsable de las mismas y recogidas en la PGA son las siguientes:

ACTIVIDAD	FECHA	GRUPOS Y NIVELES	OBSERVACIONES
Celebración Día de las Bibliotecas	Del 20 al 24/10/25	Todos los grupos de 1ºESO	Actividad de concienciación en el aula con elaboración de material y recreo efeméride.
Asistencia a representación teatral (Micomicona). La vuelta al mundo en 80 días.	11 de febrero	1º de ESO	La actividad será todo el día y se complementará con la visita al Parque Europa (Torrejón).
Semana de las Artes	23 a 27 de marzo	Todos los grupos	En colaboración con otros Departamentos
Celebración Día del Libro	23 de abril	ESO: selección de alumnado de 1º de ESO	1. Lectura en casa de la cultura (teatro), en colaboración con la biblioteca municipal y los CEIP de Camarena.
Asistencia a representación teatral al Corral de Comedias de Almagro de la obra La dama boba.	5 de marzo	3º de ESO	
Asistencia a representación teatral al Corral de Comedias de Almagro de la obra La dama boba.	5 de marzo	1º BACH	

¹⁵ Aclaramos que las **actividades extracurriculares** son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Se desarrollan fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas. No obstante, cuando se desarrollen actividades extracurriculares que hayan sido promovidas por el claustro de profesorado y se hayan recogido en la PGA, será obligatoria la presencia del profesorado durante la realización de dichas actividades extracurriculares.

ANEXO 1

Literatura Universal

La materia de Literatura Universal continúa el trazado seguido para la educación literaria en la etapa de la ESO, al tiempo que complementa la abordada en Bachillerato. Constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de las **dos modalidades de lectura literaria** planteadas a lo largo de toda la escolarización (la lectura guiada y la lectura autónoma) y permite la apropiación de un **mapa de referencias compartidas**: obras del patrimonio universal; autores y autoras; movimientos estéticos; géneros y subgéneros; temas, tópicos, arquetipos y símbolos recurrentes a lo largo de la historia. Así mismo, invita al **cuestionamiento crítico de un canon** que ha dejado fuera gran parte de las obras escritas por mujeres o por autoras y autores no occidentales.

Las competencias específicas que vertebran el currículo de Literatura Universal son cinco, y giran en torno a los ejes que a continuación se explicitan:

1. El desarrollo de habilidades de **interpretación de clásicos** de la literatura universal que tengan en cuenta las relaciones internas de los elementos constructivos de la obra con el sentido de la misma, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria.
2. El desarrollo de estrategias de **lectura autónoma** que aprovechen los mapas de referencia y las formas de lectura propios de la lectura guiada.
3. La **lectura comparada** de obras de diferentes épocas, contextos, géneros y lenguajes artísticos que permitan constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia, así como reconocer semejanzas y diferencias.
4. La apropiación de un **marco de referencias compartidas** y de un mapa cultural que permita contextualizar las futuras experiencias literarias y artísticas a las que el alumnado vaya teniendo acceso.
5. La participación en el debate cultural en torno al **canon literario** y la necesidad de incorporar otras obras y otras lecturas que den cuenta de la diversidad de miradas sobre el mundo y la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios.

Los criterios de evaluación atienden a los conocimientos, destrezas y actitudes relativos a la interpretación de textos literarios, la formulación de juicios de valor argumentados sobre las obras, la escritura de textos de intención literaria y la conformación de un mapa cultural que permita la inscripción de las mismas en su contexto sociohistórico, literario y cultural.

Los saberes se organizan en torno a dos bloques vinculados, respectivamente, a la lectura guiada y a la lectura autónoma de clásicos de la literatura universal. El corpus es por tanto coincidente, si bien se desarrollan estrategias diferenciadas para una modalidad y otra de lectura.

1. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos, que contribuyen a la adquisición de las competencias específicas, están divididos en dos bloques:

➤ Bloque A. Construcción guiada y compartida de la **interpretación de algunos clásicos de la literatura universal** inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes:

1. Temas y formas de la literatura universal
<p>1.1 Decir el yo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Poesía lírica.- Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.- Narrativa existencial: personajes en crisis. <p>1.2 Dialogar con los otros:</p> <ul style="list-style-type: none">- Frente a la ley o el destino: la tragedia.- Frente a las convenciones sociales: el drama.- Humor crítico, humor complaciente: la comedia. <p>1.3 Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.- Mundos observados: cuento y novela. El concepto de verosimilitud y de mimesis de la realidad. <i>Bildungsroman</i> o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Revisión de los conceptos de civilización y barbarie. Colonialismo y emancipación.- Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror y de ciencia ficción.- El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas. <p>1.4 El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.</p>
2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:
<ul style="list-style-type: none">- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- Expresión argumentada de la interpretación de textos, integrando aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

➤ Bloque B. **Lectura autónoma** de obras relevantes del patrimonio universal, desarrollando las siguientes estrategias:

- Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital.
- Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.
- Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (con descriptores de perfil de salida) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Como queda reflejado en el epígrafe, en la tabla que se ofrece a continuación aparece la vinculación existente entre los siguientes elementos:

- Competencias específicas de la materia (ponderadas) y sus descriptores de perfil de salida según normativa.
- Criterios de evaluación (ponderados) correspondientes a cada competencia específica de la materia.

Programación de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
(ESO y Bachillerato)

Competencias específicas (y descriptores del P de S)	Criterios de evaluación LITERATURA UNIVERSAL
<p>1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística. (20%)</p> <p>CCL4 / CC1 / CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2</p>	<p>1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. (10%)</p>
	<p>1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (10%)</p>
<p>2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. (20%)</p> <p>CCL2, CCL4 / CD3 / CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1</p>	<p>2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. (10%)</p>
	<p>2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico. (10%)</p>
<p>3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura. (20%)</p> <p>CCL1, CCL2, CCL4 / CD1 / CPSAA5 / CC1 / CCEC1, CCEC2</p>	<p>3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas (musicales, pictóricas y cinematográficas, por ejemplo) argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos. (10%)</p>
	<p>3.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos. (10%)</p>

Competencias específicas (y descriptores del P de S)	Criterios de evaluación LITERATURA UNIVERSAL
<p>4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales. (20%)</p> <p>CCL4/ CD2, CD3 / CC1 / CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2</p>	<p>4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre periodos, movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal. (10%)</p>
	<p>4.2. Valorar críticamente los aspectos que hacen significativa una obra desde el punto de vista histórico y cultural, analizando las distintas aportaciones temáticas y estéticas realizadas por su autor o autora. (10%)</p>
<p>5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios. (20%)</p> <p>CCL1, CCL2, CCL4 / CPSAA3.1, CPSAA4 / CC1 / CCEC1, CCEC2</p>	<p>5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria. (10%)</p>
	<p>5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría. (10%)</p>

3. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Dado lo amplio del temario, es imprescindible seleccionar determinadas obras tanto de autores como de autoras. En ambos casos, serán quienes más hayan repercutido en la posteridad y cuya influencia continúa reflejándose en las obras de los creadores contemporáneos. **La lectura, el análisis y el comentario** de las obras literarias son procedimientos de trabajo fundamentales, pues el contacto directo con obras literarias representativas, o con algunos de sus fragmentos más relevantes debidamente contextualizados, es la base de una verdadera formación cultural. Así pues, la metodología de la materia se apoyará en **el tratamiento de los textos como eje vertebrador** y, a lo largo de las unidades, se leerán, analizarán y valorarán algunos de los ejemplos más claros e imprescindibles de la literatura universal en todos sus géneros. El análisis de textos a través de **comentarios de texto** permiten desgranar las características de aquellos para entender su importancia dentro de la literatura universal.

Por otro lado, se fomentará la **competencia digital** a través del visionado de videos que resulten imprescindibles para el entendimiento de algunos aspectos presentes en las unidades. De esta forma, se interrelacionará la literatura tanto con el cine como con la música, dado que, en muchos casos, las influencias son claramente perceptibles. Para ello, se tendrán en cuenta **adaptaciones cinematográficas de obras literarias**, con el fin de analizar la repercusión de la literatura en la historia del cine y entender el concepto de adaptación de obras. En la misma línea, se tendrá en cuenta la relación de la literatura universal con las **artes plásticas**.

Dentro de las TIC, trabajaremos el recurso de la gamificación mediante la aplicación **Genially**, multiherramienta con diversos contenidos pensados para crear infografías, presentaciones, etc.

Se incorporará, así mismo, la realización de **pruebas objetivas, trabajos escritos y presentaciones** orales sobre los saberes básicos del currículo.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

La CALIFICACIÓN en cada evaluación se configurará atendiendo a las tablas donde se recogen los Criterios de Evaluación. Los **instrumentos de evaluación** serán variados; entre estos, distinguimos los siguientes:

- **Comentarios de texto:** permitirán desarrollar las habilidades del alumnado con respecto a la interpretación de textos y a la adquisición de contenidos, dado que ambos son necesarios para aprovechar al máximo la información que nos ofrecen. Así, el comentario de texto estará abierto a distintos enfoques, para que su desarrollo y captación se perciba como un método de disfrute y análisis, más que como un comentario como fin en sí mismo.
- **Escritura de textos creativos:** partiendo de los saberes trabajados y la relación de estos con artes como el cine o la música, se realizarán textos de creación propia que permitan afianzar las características aprendidas. De esta forma, el alumnado será consciente de la concepción de la literatura como un arte en continua expansión y valorará de forma más intensa la creación de los autores universales.
- **Exposiciones orales:** parte de los contenidos de la materia serán desarrollados por el alumnado con exposiciones orales, en consonancia con lo establecido en los criterios de evaluación. La expresión oral permitirá evaluar no solo la adquisición de los saberes, sino que el valor crítico y expresivo del alumnado con respecto a estos.

En cuanto a la RECUPERACIÓN de los criterios no superados:

Si el alumno o alumna no hubiera aprobado algún criterio, se le indicará la manera de poder recuperarlo a través de un **programa de recuperación**

adaptado a los criterios no superados. Este se le ofrecerá en formato digital (plataforma Educamos) y se explicará debidamente en el aula.

En cualquier caso, se deberán **entregar todos los trabajos** no superados así como **realizar las actividades o pruebas objetivas** que, en su día, no hicieran o no satisfactoriamente.

ANEXO 2

Artes Escénicas, Danza y Folclore

La materia de *Artes Escénicas, Danza y Folclore* supone un **complemento a la formación artística** que el alumnado recibe a lo largo de la educación básica, y enriquece el desarrollo de las competencias clave en el alumnado de la ESO. Así mismo, permite a los alumnos y alumnas ir descubriendo y desarrollando sus capacidades artísticas, creativas e interpretativas, mejorando sus potencialidades e incrementando no solo su percepción sino también su observación, memorización y concentración, **para contribuir a la mejora de su propia imagen y a la configuración de su personalidad.**

A través del estudio del teatro, la ópera, la zarzuela, el teatro musical, el circo, la danza, las tendencias escénicas contemporáneas y las principales corrientes folclóricas se iniciará al alumnado en la **toma de conciencia del legado cultural.** Las ideas subyacentes bajo las formas visibles (coreografías, danzas populares y cultas, danzas contemporáneas, decorados, bocetos, figurines, edificios teatrales y demás espacios para la representación, textos dramáticos y puestas en escena, entre otros) han configurado una determinada manera de construir y realizar las diferentes manifestaciones escénicas, dancísticas y de folclore, como expresión de una forma de sentir y de pensar, marcadas por circunstancias históricas, culturales, rituales, ambientales, técnicas, estilísticas o simbólicas de cada periodo. Esto contribuye a que el alumnado comprenda las **claves del mundo contemporáneo**, al tiempo que le sirve de apoyo en su formación integral, física, estética y cultural.

1. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos, que contribuyen a la adquisición de las competencias específicas, están divididos en **dos bloques**: (A) Expresión, interpretación, escenificación y representación; y (B) Patrimonio escénico, de danza y folclore.

El primero de los bloques pretende dotar al alumnado de las técnicas, destrezas y recursos necesarios para la organización, ensayo e interpretación de un repertorio variado de diferentes artes escénicas. **En el segundo bloque** se recogen aquellos conocimientos que ayudan a la comprensión de las diferentes artes escénicas, dancísticas y del folclore, para su análisis y disfrute.

Su adquisición se realizará mediante el uso de **diferentes herramientas metodológicas con un sentido totalmente pragmático.** A lo largo del curso, se desarrollará el análisis de las artes escénicas, de la danza y del folclore en su devenir histórico desde la Antigüedad hasta nuestros días, lo que permitirá abarcar propuestas de diferentes géneros y estilos.

Bloque A. EXPRESIÓN, INTERPRETACIÓN, ESCENIFICACIÓN Y REPRESENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none">- Técnicas de expresión vocal.- Técnicas de expresión y trabajo corporal y gestual.- Técnicas de expresión rítmico-musical.- Técnicas de dramatización.- Técnicas de danza.- Repertorio de fragmentos y/o piezas de diversas manifestaciones escénicas.- Repertorio de danzas y/o coreografías.- Repertorio de diferentes manifestaciones del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha.- Recursos de las artes escénicas: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido, entre otros.- Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones escénicas.- El reparto de responsabilidades y roles. Equipo artístico y técnico de puesta en escena. El público.- El ensayo.- El espectáculo.
Bloque B. PATRIMONIO ESCÉNICO, DE DANZA Y FOLCLORE
<ul style="list-style-type: none">- Las artes escénicas. Características y funciones: teatro, ópera, zarzuela, danza, circo, teatro musical y espectáculos performativos, entre otros.- Tipologías básicas del espectáculo escénico teatral, según su forma y medio expresivo: textual, gestual, de objetos, musical y lírico, entre otros.- Las manifestaciones expresivas del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha.- Elementos de las artes escénicas: el personaje, la situación y la acción.- Los géneros escénicos desde la Antigüedad clásica hasta la actualidad.- Evolución histórica de la danza. Estilos de danza. El <i>ballet</i>.

Sobre su temporalización:

Los dos bloques en los que se organizan los saberes básicos se trabajarán a lo largo de todo el curso, secuenciados de la siguiente manera:

El bloque B (Patrimonio escénico, de danza y folclore) incluye el contenido más teórico, que se irá trabajando de manera combinada con el bloque A (Expresión, interpretación, escenificación y representación), el cual recoge la parte práctica de las artes escénicas, empezando por los conocimientos más básicos o elementales hasta llegar a entender la complejidad y grandeza de cada una de estas disciplinas artísticas.

Artes Escénicas, Danza y Folclore (4º ESO)	
Bloque A (primera, segunda y tercera evaluación)	
<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas: de expresión vocal; de expresión y trabajo corporal y gestual; de expresión rítmico-musical; de dramatización; de danza. - Repertorio: de fragmentos y/o piezas de diversas manifestaciones escénicas; de danzas y/o coreografías; de diferentes manifestaciones del folclore. - Recursos de las artes escénicas: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido, entre otros. - Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones escénicas. - Reparto de responsabilidades y roles. Equipo artístico y técnico de puesta en escena. El público. - El ensayo. - El espectáculo. 	
Bloque B	
Primera evaluación	Las artes escénicas. Características y funciones. Las manifestaciones expresivas del folclore. La evolución histórica de la danza.
Segunda evaluación	Géneros escénicos desde la Antigüedad hasta la actualidad. (I) Tipologías básicas del espectáculo escénico teatral. (I) Elementos de artes escénicas: personaje, situación y acción. (I)
Tercera evaluación	Géneros escénicos desde la Antigüedad hasta la actualidad. (II) Tipologías básicas del espectáculo escénico teatral. (II) Elementos de artes escénicas: personaje, situación y acción. (II)

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (con descriptores de perfil de salida) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Como queda reflejado en el epígrafe, en la tabla que se ofrece a continuación aparece la vinculación existente entre los siguientes elementos:

- Competencias específicas de la materia (ponderadas) y sus descriptores de perfil de salida según normativa.
- Criterios de evaluación (ponderados) correspondientes a cada competencia específica de la materia.

Las **cinco competencias específicas** de Artes Escénicas, Danza y Folclore se conectan con las competencias clave, en especial con la **Competencia en conciencia y expresión culturales**, ya que se desarrollan en torno a los ejes de identidad y recepción culturales, autoexpresión y producción artística y cultural. Así mismo, se conectan con el resto de competencias clave, como reflejan los descriptores del perfil de salida con los que se relacionan.

Por su parte, **los criterios de evaluación** se conjugan para establecer el grado de consecución de los aprendizajes competenciales esperables, y se han determinado para la utilización de instrumentos y procedimientos de evaluación diversos, que permitan la observación, el registro de la información y la valoración desde múltiples perspectivas.

En cuanto a los **saberes básicos**, a diferencia de lo que ocurre en la materia de Lengua Castellana y Literatura, en la que ahora nos ocupa resulta difícil establecer una relación directa entre cada uno de los criterios de evaluación y algún o algunos de los saberes, ya que estos se trabajan indistintamente con la mayoría de criterios; por ello, no aparecerán reflejados en la tabla que sigue.

Artes Escénicas, Danza y Folclore	
Competencias específicas (y descriptores del P de S)	Criterios de evaluación
1. Analizar las principales manifestaciones de las artes escénicas, de la danza y del folclore, identificando los elementos básicos que las constituyen, para valorar la aportación que hacen al patrimonio y a la identidad cultural propia. (20%) CCL1, CCL2 / CC3 / CCEC1, CCEC2	1.1. Identificar los elementos y técnicas más importantes de los principales géneros escénicos y dancísticos, a través de diferentes soportes audiovisuales, comprendiendo el papel que ejercen en el resultado final. (10%)
	1.2. Reconocer la importancia de las diferentes manifestaciones escénicas y dancísticas, potenciando el interés por su conservación y difusión, debido a su aporte al patrimonio cultural. (5%)
	1.3. Valorar el enriquecimiento personal y colectivo que supone el folclore en sus diferentes manifestaciones artísticas, a través de la búsqueda de la propia identidad cultural. (5%)
2. Identificar los principales rasgos estilísticos de los géneros escénicos, de la danza y del folclore más relevantes, estableciendo relaciones con el contexto en que fueron creados, para comprender su función social y valorar su contribución al enriquecimiento de la cultura actual. (20%) CCL1 / CC1 / CCEC1, CCEC2, CCEC3	2.1. Identificar las características básicas más importantes de los principales géneros escénicos, dancísticos y del folclore, a través de la recepción activa, analizando su vínculo con la estética del periodo en el que fueron creadas. (10%)
	2.2. Reflexionar, de forma abierta y respetuosa, sobre las funciones sociales que cada manifestación escénica, dancística o del folclore ejercen en la actualidad, investigando su implicación en la transformación y cambio social. (10%)

ANEXO 3

Información a las familias ¹⁶

Evaluación de los aprendizajes y métodos pedagógicos de 1º y 2º ESO

Criterios de evaluación y saberes básicos

Criterios de evaluación primer bloque (8%)
1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español.
1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto.
Saberes básicos del primer bloque
A. Las lenguas y sus hablantes
- Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- Las lenguas de España. Plurilingüismo y diversidad dialectal. Las lenguas de signos.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español.
- Iniciación a la reflexión interlingüística.
- Prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.
Criterios de evaluación del segundo bloque (60%)
2.1 Comprender textos orales y multimodales.
2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales.
3.1 Realizar narraciones y exposiciones.
3.2 Participar en interacciones orales de manera activa y adecuada.
3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa.
4.1 Comprender textos escritos y multimodales.
4.2 Valorar la forma y el contenido de textos escritos.
4.3 Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, respetando.
4.4 Reconocer el sentido de palabras extraídas de un texto, en función de su sentido global, incorporándolas a su uso personal de la lengua.
5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, redactar borradores, revisarlos y presentar un texto final.
5.2 Enriquecer los textos, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla.
6.2 Elaborar trabajos de investigación.
6.3 Emplear las tecnologías digitales, con un uso crítico, seguro, sostenible y saludable.
Saberes básicos del segundo bloque
B. Comunicación
1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.
2. Los géneros discursivos:

¹⁶ El **medio de comunicación** entre profesorado y familias será, preferiblemente, la plataforma oficial EducamosCLM, sin perjuicio de las reuniones presenciales y telefónicas en horario de atención a familias.

- Secuencias textuales narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal (la conversación), del ámbito educativo, del ámbito social (redes sociales y medios de comunicación; textos multimodales).

3. Procesos:

- Interacción oral y escrita de carácter informal: cortesía lingüística.
- Comprensión oral: detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral formal: exposiciones.
- Comprensión lectora: detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes.
- Alfabetización mediática e informacional.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos:

- Formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Mecanismos de referencia interna gramaticales y léxicos.
- Uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.
- Los signos básicos de puntuación.

Criterios de evaluación del tercer bloque (20%)

7.1 Elegir y leer textos dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2 Compartir la experiencia de lectura.

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas.

8.2 Establecer vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales.

8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo.

Saberes básicos del tercer bloque

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas.
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Expresión de la experiencia lectora. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Vinculación entre la obra leída y otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados.

2. Lectura guiada

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos.

- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.
- Creación de textos con intención literaria.

Criterios de evaluación del cuarto bloque (12%)

9.1 Revisar los textos propios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.

9.2 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua y su metalenguaje.

9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua utilizando un metalenguaje específico.

Saberes básicos del cuarto bloque

D. Reflexión sobre la lengua

- Diferencias entre lengua oral y lengua escrita.
- La lengua como sistema y a sus unidades.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones).
- Análisis de la oración simple.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Semántica: valores denotativos y connotativos
- Uso de diccionarios y manuales de gramática.

Criterios de evaluación transversales

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.

Ética de la comunicación: saberes básicos de todos los bloques

- Todos los saberes nombrados con anterioridad, de manera transversal.

Procedimientos e instrumentos de evaluación, calificación y recuperación

EVALUACIÓN (procedimientos e instrumentos)

Los referentes para la comprobación del grado de consecución de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias serán los **criterios de evaluación** (todos los cuales tienen el mismo valor). Las actividades de evaluación (algunas de ellas propuestas en las **situaciones de aprendizaje**) se evaluarán a través de distintos instrumentos:

- Observación directa y sistemática por parte del profesorado.
- Análisis de la producción del alumnado (actividades, tareas, trabajos...).
- Realización de pruebas específicas (orales, escritas, digitales, audiovisuales...).

Se tendrá en cuenta el esfuerzo, la implicación y dedicación del alumnado, así como la regularidad de la asistencia y su participación en todas las pruebas o actividades de evaluación.

CALIFICACIÓN (procedimientos e instrumentos)

- **Asistencia regular a clase:** dado que todas las producciones diarias del alumnado pueden ser objeto de evaluación, las ausencias repercutirán muy negativamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el proceso de evaluación.
- **Tareas y pruebas evaluables:**
 - La **asistencia a clase para la realización *in situ*** de cualquier tarea o prueba evaluable es obligatoria. En caso de ausencia justificada, se procederá de una de las dos maneras que se especifican a continuación (a criterio del o de la docente): el alumno o alumna realizará la prueba (o entregará la tarea) el primer día de incorporación al centro tras su ausencia. O bien, se examinará de los saberes básicos no evaluados en la prueba inmediatamente siguiente que se realice con el grupo de referencia.
 - Sobre la **entrega en plazo** de actividades, tareas y trabajos evaluables: no se recogerá ninguna actividad, tarea o trabajo evaluable fuera de plazo. El criterio correspondiente

(en lo que respecta a esa producción concreta) será evaluado con un 0. El alumno o alumna podrá hacer entrega de su actividad, tarea o trabajo en tiempo de recuperación, para poder ser valorado sobre el 100% de su valor.

- En cuanto a los **trabajos escritos**, la valoración se hará siguiendo los siguientes parámetros: (1) saberes básicos: coherencia, adecuación a los objetivos del trabajo, esencialidad de las ideas, estructuración adecuada de las mismas, distinción entre ideas principales y secundarias...; (2) expresión: claridad en la exposición, concreción y exhaustividad, cohesión...; (3) presentación: adecuación a las indicaciones del profesorado, orden y limpieza, márgenes, títulos, tipografía...
- **Ortografía**: podrá evaluarse (criterio 5.2) durante todo el curso en todas las producciones escritas del alumnado. La valoración positiva por ortografía se conseguirá cuando el alumno o alumna no haya cometido un número significativo de errores ortográficos según el siguiente parámetro: 0,1 por acentuación y 0,2 por grafías incorrectas.
- **Calificaciones**: la correspondencia entre la calificación no numérica y la calificación numérica obtenida en cada una de las pruebas evaluadas será la siguiente:

Calificación no numérica	Calificación numérica
Insuficiente	de 0 a 4,9
Suficiente	de 5 a 5,9
Bien	de 6 a 6,9
Notable	de 7 a 8,9
Sobresaliente	de 9 a 10

RECUPERACIÓN (procedimientos e instrumentos)

- **Recuperación a lo largo del curso**: dado que la evaluación no es solo de contenidos y saberes sino de criterios de evaluación mucho más amplios, el profesorado procurará que el alumnado recupere los criterios no superados en cualquier momento a lo largo del curso.

En caso de criterios que se trabajen en todas las evaluaciones, estos podrán recuperarse superando los correspondientes a la última evaluación cursada.

En caso de criterios que no se trabajen en todas las evaluaciones, estos podrán recuperarse a través de pruebas, exámenes, trabajos, tareas y actividades variadas y específicas, que se aplicarán cuando el o la docente lo considere oportuno, siguiendo criterios pedagógicos y avisando con suficiente antelación. Para ello, se facilitará un plan de recuperación del que se informará al alumnado debidamente.

- **Recuperación final de curso**: se actuará de manera similar a lo expuesto arriba. Durante el mes de junio (hasta la finalización de las clases), sin perjuicio de la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, se aplicarán los instrumentos necesarios para que el alumnado en riesgo de no aprobar el curso pueda recuperar los criterios no superados. Así, por un lado, se diseñarán **actividades de ampliación y profundización** (para el alumnado que haya superado la materia hasta la fecha) y, por otro lado, **actividades de refuerzo** (para quienes no lo hayan hecho).

- **Recuperación de materias pendientes**: el alumnado 2º ESO podrá recuperar la materia de cursos anteriores a través de dos vías: (1) Aprobando las dos primeras evaluaciones del curso actual. En este caso, la nota de recuperación será la media aritmética obtenida con las calificaciones de dichas evaluaciones. (2) Aprobando un examen específico del curso suspenso. Para la realización de dicho examen, el alumnado contará con dos convocatorias (fechas marcadas por el centro). En este caso, la nota de recuperación coincidirá con la calificación que el alumno o alumna haya obtenido en el examen.

Evaluación de los aprendizajes y métodos pedagógicos de 3º y 4º ESO

**Criterios de evaluación y saberes básicos
(resumidos y ponderados)**

Criterios de evaluación primer bloque (8%)

- 1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español.
- 1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto.

Saberes básicos del primer bloque

A. Las lenguas y sus hablantes

- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos de las variedades dialectales y los relativos a los sociolectos y los registros.
- Prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos.

Criterios de evaluación del segundo bloque (60%)

- 2.1 Comprender textos orales y multimodales.
- 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales.
- 3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales.
- 3.2 Participar en interacciones orales de manera activa y adecuada.
- 3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa.
- 4.1 Comprender textos escritos y multimodales.
- 4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos.
- 4.3 Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, respetando.
- 4.4 Reconocer el sentido de palabras extraídas de un texto, en función de su sentido global, incorporándolas a su conocimiento de la lengua.
- 5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, redactar borradores, revisarlos y presentar un texto final.
- 5.2 Enriquecer los textos, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
- 6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla.
- 6.2 Elaborar trabajos de investigación.
- 6.3 Emplear las tecnologías digitales, con un uso crítico, seguro, sostenible y saludable.

Saberes básicos del segundo bloque

B. Comunicación

- 1. **Contexto:** componentes del hecho comunicativo.
- 2. **Los géneros discursivos:**
 - Secuencias textuales narrativas, descriptivas, instruccional, dialogadas, argumentativas y expositivas.
 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
 - Géneros discursivos propios del ámbito personal (la conversación), del ámbito

educativo, del ámbito social (redes sociales y medios de comunicación; textos multimodales) y del ámbito profesional (*curriculum vitae*, carta de motivación y entrevista de trabajo).

3. Procesos:

- Interacción oral y escrita de carácter informal: cortesía lingüística.
- Comprensión oral: detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral formal: deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes.
- Alfabetización mediática e informacional.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos:

- La subjetividad en textos expositivos y argumentativos. Formas deícticas.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Procedimientos explicativos básicos: aposición y oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales, mecanismos de referencia interna gramaticales y léxicos.
- Uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.
- Los signos de puntuación.

Criterios de evaluación del tercer bloque (20%)

7.1 Elegir y leer textos dejando constancia del itinerario lector y de la experiencia.

7.2 Compartir la experiencia de lectura.

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas.

8.2 Establecer vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales.

8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo.

Saberes básicos del tercer bloque

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma.

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Vinculación entre la obra leída y otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados.
- Estrategias para la recomendación de lecturas.

2. Lectura guiada

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos.

- Utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias desde la Edad Media hasta la actualidad.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.
- Creación de textos con intención literaria.

Criterios de evaluación del cuarto bloque (12%)

9.1 Revisar los textos propios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.

9.2 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua y su metalenguaje.

9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua utilizando un metalenguaje específico.

Saberes básicos del cuarto bloque

D. Reflexión sobre la lengua

- Diferencias entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema y a sus unidades.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Análisis de la oración simple y compuesta.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Semántica: valores denotativos y connotativos
- Uso de diccionarios y manuales de gramática.

Criterios de evaluación transversales

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.

Ética de la comunicación: saberes básicos de todos los bloques

- Todos los saberes nombrados con anterioridad, de manera transversal.

Procedimientos e instrumentos de evaluación, calificación y recuperación

EVALUACIÓN (procedimientos e instrumentos)

Los referentes para la comprobación del grado de consecución de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias serán los **criterios de evaluación** (todos los cuales tienen el mismo valor). Las actividades de evaluación (algunas de ellas propuestas en las **situaciones de aprendizaje**) se evaluarán a través de distintos instrumentos:

- Observación directa y sistemática por parte del profesorado.
- Análisis de la producción del alumnado (actividades, tareas, trabajos...).
- Realización de pruebas específicas (orales, escritas, digitales, audiovisuales...).

Se tendrá en cuenta el esfuerzo, la implicación y dedicación del alumnado, así como la regularidad de la asistencia y su participación en todas las pruebas o actividades de evaluación.

CALIFICACIÓN (procedimientos e instrumentos)

- **Asistencia regular a clase:** dado que todas las producciones diarias del alumnado pueden ser objeto de evaluación, las ausencias repercutirán muy negativamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el proceso de evaluación.
- **Tareas y pruebas evaluables:**
 - La **asistencia a clase para la realización *in situ*** de cualquier tarea o prueba evaluable es obligatoria. En caso de ausencia justificada, se procederá de una de las dos maneras que se especifican a continuación (a criterio del o de la docente): el alumno o alumna realizará la prueba (o entregará la tarea) el primer día de incorporación al centro tras su ausencia. O bien, el alumno o alumna se examinará de los saberes básicos no evaluados en la prueba inmediatamente siguiente que se realice con su grupo.
 - Sobre la **entrega en plazo** de actividades, tareas y trabajos evaluables: no se recogerá ninguna actividad, tarea o trabajo evaluable fuera de plazo. El criterio correspondiente (en lo que respecta a esa producción concreta) será evaluado con un 0. El alumno o alumna podrá hacer entrega de su actividad, tarea o trabajo en tiempo de recuperación, para poder ser valorado sobre el 100% de su valor.
 - En cuanto a los **trabajos escritos**, la valoración se hará siguiendo los siguientes parámetros: (1) saberes básicos: coherencia, adecuación a los objetivos del trabajo, esencialidad de las ideas, estructuración adecuada de las mismas, distinción entre ideas principales y secundarias...; (2) expresión: claridad en la exposición, concreción y exhaustividad, cohesión...; (3) presentación: adecuación a las indicaciones del profesorado, orden y limpieza, márgenes, títulos, tipografía...
 - **Ortografía:** podrá evaluarse (criterio 5.2) durante todo el curso en todas las producciones escritas del alumnado. La valoración positiva por ortografía se conseguirá cuando no se haya cometido un número significativo de errores según el siguiente parámetro: 0,1 por acentuación y 0,2 por grafías incorrectas.
- **Calificaciones:** la correspondencia entre la calificación no numérica y la calificación numérica obtenida en cada una de las pruebas evaluadas será la siguiente:

Calificación no numérica	Calificación numérica
Insuficiente	de 0 a 4,9
Suficiente	de 5 a 5,9
Bien	de 6 a 6,9
Notable	de 7 a 8,9
Sobresaliente	de 9 a 10

RECUPERACIÓN (procedimientos e instrumentos)

- **Recuperación a lo largo del curso:** dado que la evaluación no es solo de contenidos y saberes sino de criterios de evaluación mucho más amplios, el profesorado procurará que el alumnado recupere los criterios no superados en cualquier momento a lo largo del curso.

En caso de criterios que se trabajen en todas las evaluaciones, estos podrán recuperarse superando los correspondientes a la última evaluación cursada.

En caso de criterios que no se trabajen en todas las evaluaciones, estos podrán recuperarse a través de pruebas, exámenes, trabajos, tareas y actividades variadas y específicas, que se aplicarán cuando el o la docente lo considere oportuno, siguiendo criterios pedagógicos y avisando con suficiente antelación. Para ello, se facilitará un plan de recuperación del que se informará al alumnado debidamente.

- Recuperación **final de curso**: se actuará de manera similar a lo expuesto arriba. Durante el mes de junio (hasta la finalización de las clases), sin perjuicio de la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, se aplicarán los instrumentos necesarios para que el alumnado en riesgo de no aprobar el curso pueda recuperar los criterios no superados. Así, por un lado, se diseñarán **actividades de ampliación y profundización** (para el alumnado que haya superado la materia hasta la fecha) y, por otro lado, **actividades de refuerzo** (para quienes no lo hayan hecho).
- Recuperación de **materias pendientes**: el alumnado de 3º y 4º ESO (incluidos los grupos de Diversificación Curricular) podrá recuperar la materia de cursos anteriores a través de dos vías: (1) Aprobando las dos primeras evaluaciones del curso actual (Lengua o ámbito correspondiente). En este caso, la nota de recuperación será la media aritmética obtenida con las calificaciones de dichas evaluaciones. (2) Aprobando un examen específico del curso suspenso. Para la realización de dicho examen, el alumnado contará con dos convocatorias (fechas marcadas por el centro). En este caso, la nota de recuperación coincidirá con la calificación que el alumno o alumna haya obtenido en el examen.

El **medio de comunicación** entre profesorado y familias será, preferiblemente, la plataforma oficial EducamosCLM, sin perjuicio de las reuniones presenciales y telefónicas en horario de atención a familias.

Evaluación de aprendizajes y métodos pedagógicos de I Bachillerato

**Criterios de evaluación y saberes básicos
(resumidos y ponderados)**

Criterios de evaluación primer bloque (9%)

- 1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español.
- 1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Saberes básicos del primer bloque

A. Las lenguas y sus hablantes

- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español.
- Estrategias de reflexión interlingüística.
- Prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Fenómenos del contacto entre lenguas.
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos.

Criterios de evaluación del segundo bloque (49,5%)

- 2.1 Comprender textos orales y multimodales complejos.
- 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos.
- 3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales.
- 3.2 Participar en interacciones orales de manera activa y adecuada.
- 3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa.
- 4.1 Comprender textos escritos y multimodales especializados.
- 4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos complejos.
- 5.1 Planificar la redacción de textos académicos, redactar borradores, revisarlos y presentar un texto final.
- 5.2 Enriquecer los textos, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
- 6.1 Elaborar trabajos de investigación.
- 6.2 Evaluar la veracidad de informaciones en entornos digitales con actitud crítica.

Saberes básicos del segundo bloque

B. Comunicación

1. **Contexto:** componentes del hecho comunicativo.
2. **Los géneros discursivos:**
 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo (textos académicos y, del ámbito social (redes sociales y medios de comunicación).
3. **Procesos:**
 - Interacción oral y escrita de carácter formal: cortesía lingüística.
 - Comprensión oral: detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
 - Producción oral formal: deliberación oral argumentada.
 - Comprensión lectora: detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
 - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes.
 - Alfabetización informacional.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos:

- La subjetividad y la objetividad.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión.
- Valoración y uso de las formas verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos.
- Los signos de puntuación.

Criterios de evaluación del tercer bloque (22,5%)

7.1 Elegir y leer obras relevantes de la literatura contemporánea dejando constancia del itinerario lector y de la experiencia.

7.2 Compartir la experiencia de lectura, estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas.

8.2 Desarrollar proyectos de investigación (exposición oral, ensayo o presentación multimodal), y establecer vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española y otros textos y manifestaciones artísticas.

8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo.

Saberes básicos del tercer bloque

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma.

- Selección de obras con ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales.
- Comunicación de la experiencia lectora.
- Vinculación entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas, en soportes variados.

2. Lectura guiada

Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a:

- Utilización de información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.
- Creación de textos con intención literaria.

Criterios de evaluación del cuarto bloque (13,5%)

9.1 Revisar los textos propios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua.

9.2 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua y su metalenguaje.

9.3 Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua.

Saberes básicos del cuarto bloque

D. Reflexión sobre la lengua

- Diferencias entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Análisis de la oración simple y compuesta.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Semántica: valores denotativos y connotativos
- Uso de diccionarios y manuales de gramática.

Criterios de evaluación transversales (5,5%)

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Ética de la comunicación: saberes básicos de todos los bloques

- Todos los saberes nombrados con anterioridad, de manera transversal.

Procedimientos e instrumentos de evaluación, calificación y recuperación

EVALUACIÓN (procedimientos e instrumentos)

Los referentes para la comprobación del grado de consecución de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias serán los **criterios de evaluación** (la mayoría de los cuales tienen el mismo valor). Las actividades de evaluación (algunas de ellas propuestas en las **situaciones de aprendizaje**) se evaluarán a través de distintos instrumentos:

- Observación directa y sistemática por parte del profesorado.
- Análisis de la producción del alumnado (actividades, tareas, trabajos...).
- Realización de pruebas específicas (orales, escritas, digitales, audiovisuales...).

Se tendrá en cuenta el esfuerzo, la implicación y dedicación del alumnado, así como la regularidad de la asistencia y su participación en todas las pruebas o actividades de evaluación.

CALIFICACIÓN (procedimientos e instrumentos)

- **Asistencia regular a clase:** dado que todas las producciones diarias del alumnado pueden ser objeto de evaluación, las ausencias repercutirán muy negativamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el proceso de evaluación.
- **Tareas y pruebas evaluables:**
 - La **asistencia a clase para la realización *in situ*** de cualquier tarea o prueba evaluable es obligatoria. En caso de ausencia justificada, se procederá de una de las dos maneras que se especifican a continuación (a criterio del o de la docente): el alumno o alumna realizará la prueba (o entregará la tarea) el primer día de incorporación al centro tras su ausencia. O bien, el alumno o alumna se examinará de los saberes básicos no evaluados en la prueba inmediatamente siguiente que se realice con el grupo de referencia.

- Sobre la **entrega en plazo** de actividades, tareas y trabajos evaluables: no se recogerá ninguna actividad, tarea o trabajo evaluable fuera de plazo. El criterio correspondiente (en lo que respecta a esa producción concreta) será evaluado con un 0. El alumno o alumna podrá hacer entrega de su actividad, tarea o trabajo en tiempo de recuperación, para poder ser valorado sobre el 100% de su valor.
- En cuanto a los **trabajos escritos**, la valoración se hará siguiendo los siguientes parámetros: (1) saberes básicos: coherencia, adecuación a los objetivos del trabajo, esencialidad de las ideas, estructuración adecuada de las mismas, distinción entre ideas principales y secundarias...; (2) expresión: claridad en la exposición, concreción y exhaustividad, cohesión...; (3) presentación: adecuación a las indicaciones del profesorado, orden y limpieza, márgenes, títulos, tipografía...
- **Ortografía**: podrá evaluarse (criterio 5.2) durante todo el curso en todas las producciones escritas del alumnado. La valoración positiva por ortografía se conseguirá cuando no se haya cometido un número significativo de errores según el siguiente parámetro: 0,2 por acentuación y otras grafías incorrectas.
- **Calificaciones**: la correspondencia entre la calificación no numérica y la calificación numérica obtenida en cada una de las pruebas evaluadas será la siguiente:

Calificación no numérica	Calificación numérica
Insuficiente	de 0 a 4,9
Suficiente	de 5 a 5,9
Bien	de 6 a 6,9
Notable	de 7 a 8,9
Sobresaliente	de 9 a 10

RECUPERACIÓN (procedimientos e instrumentos)

- **Recuperación a lo largo del curso**: dado que la evaluación no es solo de contenidos y saberes sino de criterios de evaluación mucho más amplios, el profesorado procurará que el alumnado recupere los criterios no superados en cualquier momento a lo largo del curso.
En caso de criterios que se trabajen en todas las evaluaciones, estos podrán recuperarse superando los correspondientes a la última evaluación cursada.
En caso de criterios que no se trabajen en todas las evaluaciones, estos podrán recuperarse a través de pruebas, exámenes, trabajos, tareas y actividades variadas y específicas, que se aplicarán cuando el o la docente lo considere oportuno, siguiendo criterios pedagógicos y avisando con suficiente antelación. Para ello, se facilitará un plan de recuperación del que se informará al alumnado debidamente.
- **Recuperación final de curso**: entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria, se actuará de manera similar a lo expuesto arriba, y se aplicarán los instrumentos necesarios para que el alumnado en riesgo de no aprobar el curso pueda recuperar los criterios no superados.

El **medio de comunicación** entre profesorado y familias será, preferiblemente, la plataforma oficial EducamosCLM, sin perjuicio de las reuniones presenciales y telefónicas en horario de atención a familias.

Evaluación de aprendizajes y métodos pedagógicos de II Bachillerato

**Criterios de evaluación y saberes básicos
(resumidos y ponderados)**

Criterios de evaluación primer bloque (10%)

1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español.

1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Saberes básicos del primer bloque

A. Las lenguas y sus hablantes

- Lenguas de España y dialectos del español.
- Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre variedades dialectales y sociolectos y registros.
- Conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad.
- Medios de comunicación y redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

Criterios de evaluación del segundo bloque (50%)

2.1 Comprender textos orales y multimodales especializados.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados.

3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas.

3.2 Participar en interacciones orales de manera activa y adecuada.

4.1 Comprender textos escritos y multimodales especializados.

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos especializados.

5.1 Planificar la redacción de textos académicos, redactar borradores, revisarlos y presentar un texto final.

5.2 Enriquecer los textos, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

6.1 Elaborar trabajos de investigación.

6.2 Evaluar la veracidad de informaciones en entornos digitales con actitud crítica.

Saberes básicos del segundo bloque

B. Comunicación

1. **Contexto:** componentes del hecho comunicativo.

2. **Los géneros discursivos:**

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo (textos académicos y, del ámbito social (redes sociales y medios de comunicación).

3. **Procesos:**

- Interacción oral y escrita de carácter formal: cortesía lingüística.
- Comprensión oral: detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral formal: deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Producción escrita: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Alfabetización informacional.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos:

- La subjetividad y la objetividad.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión.
- Valoración y uso de las formas verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos.
- Los signos de puntuación.

Criterios de evaluación del tercer bloque (20%)

7.1 Elegir y leer obras relevantes, incluyendo ensayo literario y obras actuales, dejando constancia del itinerario lector y de la experiencia.

7.2 Compartir la experiencia de lectura, estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas.

8.2 Desarrollar proyectos de investigación (exposición oral, ensayo o presentación multimodal) y establecer vínculos argumentados entre obras del último cuarto del XIX y de los siglos XX y XXI, y otros textos y manifestaciones artísticas.

Saberes básicos del tercer bloque

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma.

- Selección de obras con ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales.
- Comunicación de la experiencia lectora.
- Vinculación entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas, en soportes variados.

2. Lectura guiada

Lectura de obras relevantes del último cuarto del XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario.
- Utilización de información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.
- Creación de textos con intención literaria.

Criterios de evaluación del cuarto bloque (15%)

9.1 Revisar los textos propios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua.

9.2 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua y su metalenguaje.

9.3 Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua.

Saberes básicos del cuarto bloque

D. Reflexión sobre la lengua

- Diferencias entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Análisis de la oración simple y compuesta.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Semántica: valores denotativos y connotativos
- Uso de diccionarios y manuales de gramática.

Criterios de evaluación transversales (5%)

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Ética de la comunicación: saberes básicos de todos los bloques

- Todos los saberes nombrados con anterioridad, de manera transversal.

Procedimientos e instrumentos de evaluación, calificación y recuperación

EVALUACIÓN (procedimientos e instrumentos)

Los referentes para la comprobación del grado de consecución de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias serán los **criterios de evaluación** (la mayoría de los cuales tienen el mismo valor). Las actividades de evaluación se evaluarán a través de distintos instrumentos:

- Observación directa y sistemática por parte del profesorado.
- Análisis de la producción del alumnado (actividades, tareas, trabajos...).
- Realización de pruebas específicas (orales, escritas, digitales, audiovisuales...). Entre estas, se hará especial hincapié en la **prueba escrita modelo EvAU**.

Se tendrá en cuenta, así mismo, el esfuerzo, la implicación y dedicación del alumnado, así como la regularidad de la asistencia y su participación en todas las pruebas o actividades.

CALIFICACIÓN (procedimientos e instrumentos)

- **Asistencia regular a clase:** dado que todas las producciones diarias del alumnado pueden ser objeto de evaluación, las ausencias repercutirán muy negativamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el proceso de evaluación.
- **Tareas y pruebas evaluables:**
 - La **asistencia a clase para la realización *in situ*** de cualquier tarea o prueba evaluable es obligatoria. En caso de ausencia justificada, se procederá de una de las dos maneras que se especifican a continuación (a criterio del o de la docente): el alumno o alumna realizará la prueba (o entregará la tarea) el primer día de incorporación al centro tras su ausencia. O bien, el alumno o alumna se examinará de los saberes básicos no evaluados en la prueba inmediatamente siguiente que se realice con el grupo de referencia.

- Sobre la **entrega en plazo** de actividades, tareas y trabajos evaluables: no se recogerá ninguna actividad, tarea o trabajo evaluable fuera de plazo. El criterio correspondiente (en lo que respecta a esa producción concreta) será evaluado con un 0. El alumno o alumna podrá hacer entrega de su actividad, tarea o trabajo en tiempo de recuperación, para poder ser valorado sobre el 100% de su valor.
- En cuanto a los **trabajos escritos**, la valoración se hará siguiendo los siguientes parámetros: (1) saberes básicos: coherencia, adecuación a los objetivos del trabajo, esencialidad de las ideas, estructuración adecuada de las mismas, distinción entre ideas principales y secundarias...; (2) expresión: claridad en la exposición, concreción y exhaustividad, cohesión...; (3) presentación: adecuación a las indicaciones del profesorado, orden y limpieza, márgenes, títulos, tipografía...
- **Ortografía**: podrá evaluarse (criterio 5.2) durante todo el curso en todas las producciones escritas del alumnado. La valoración positiva por ortografía se conseguirá cuando no se haya cometido un número significativo de errores según el siguiente parámetro: 0,2 por acentuación y otras grafías incorrectas.

- **Calificaciones**: la correspondencia entre la calificación no numérica y la calificación numérica obtenida en cada una de las pruebas evaluadas será la siguiente:

Calificación no numérica	Calificación numérica
Insuficiente	de 0 a 4,9
Suficiente	de 5 a 5,9
Bien	de 6 a 6,9
Notable	de 7 a 8,9
Sobresaliente	de 9 a 10

RECUPERACIÓN (procedimientos e instrumentos)

- Recuperación **tras las evaluaciones**: el **plan de recuperación** indicará los criterios no superados, los saberes básicos no adquiridos, cómo trabajar dichos criterios y cómo serán evaluados.
Además de a través de un **examen de recuperación**, el alumno o alumna podrá ser evaluado con la valoración de **otras actividades o tareas** de difícil inserción en una prueba (como trabajos académicos, exposiciones orales, tareas sobre lecturas de obras literarias...), siempre que esté debidamente justificado por los criterios de evaluación correspondientes. Todo ello se llevará a cabo a la vuelta de las vacaciones del trimestre correspondiente, o antes de dichas vacaciones si fuera oportuno.
- Recuperación **final de curso**: entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria, se actuará de manera similar a lo expuesto arriba, y se aplicarán los instrumentos necesarios para que el alumnado en riesgo de no aprobar el curso pueda recuperar los criterios no superados.

El **medio de comunicación** entre profesorado y familias será, preferiblemente, la plataforma oficial EducamosCLM, sin perjuicio de las reuniones presenciales y telefónicas en horario de atención a familias.

Índice

1. INTRODUCCIÓN: contextualización del centro, componentes del Departamento, marco normativo, características de la materia, propuestas de mejora del curso anterior y evaluación inicial	1
a) Contextualización del centro	1
b) Componentes del Departamento	2
c) Marco normativo	2
d) Características de la materia	3
· En la ESO	3
· En Bachillerato	4
e) Propuestas de mejora del curso anterior.....	4
(Resultados de la EvAU)	4
f) Resultados de la evaluación inicial	6
2. OBJETIVOS:	7
· En la ESO	7
· En Bachillerato	8
3. PERFIL DE SALIDA Y COMPETENCIAS CLAVE: contribución de la materia a su adquisición a través de los descriptores operativos, e integración en los elementos curriculares	10
4. SABERES BÁSICOS: gradación y temporalización	21
· De 1º y 2º ESO	21
· De 3º y 4º ESO	25
· De I Bachillerato	28
· De II Bachillerato	31
Temporalización de los saberes básicos	35
· 1º ESO	35
· 2º ESO	36
· 3º ESO.....	38
· 4º ESO	39
· I Bachillerato	40
· II Bachillerato	42
5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (con descriptores de perfil de salida) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (en correspondencia con los saberes)	45
· En la ESO	46
· En I Bachillerato	54
· En II Bachillerato	60
6. METODOLOGÍA: organización de tiempos, agrupamientos, espacios, materiales y recursos didácticos. Situaciones de Aprendizaje	66

7. LA EVALUACIÓN	68
➤ De los aprendizajes del alumnado en la ESO	68
a) Sesiones de evaluación	68
b) Instrumentos y herramientas de evaluación	69
c) Criterios de calificación	70
- Calificaciones	70
- Asistencia regular a clase y su evaluación	70
- Tareas y pruebas evaluables	71
- Ortografía	72
d) Procedimientos de recuperación	72
➤ De los aprendizajes del alumnado en Bachillerato	74
➤ Del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente	75
· Autoevaluación del profesorado	75
· Evaluación del profesorado (por parte del alumnado)	75
8. EL DUA Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	76
9. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	78
10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	78

ANEXOS	
ANEXO 1. Literatura Universal.....	80
ANEXO 2. Artes Escénicas	87
ANEXO 3. Información a las familias: evaluación de los aprendizajes y métodos pedagógicos	91
- 1º y 2º ESO	91
- 3º y 4º ESO	95
- I Bachillerato	100
- II Bachillerato	104